DOCUMENTO TÉCNICO

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SUBREGIÓN SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

GOBERNADOR

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

Secretario: Olger Alberto López Vergel

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SUBREGIÓN SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo

(PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida

Estrategia Transversal : 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Catalizador: 1. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Programa: 3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

NORTE TERRITORIO DE PAZ

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

1. Línea estratégica: desarrollo económico sostenible y competitividad

Desarrollo empresarial y emprendimiento

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Desarrollo Económico y Competitividad para Norte

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

No Aplica

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

No Aplica

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

No Aplica

ANTECEDENTES

Colombia ha desarrollado diversas estrategias para fortalecer las capacidades técnicas y financieras, con un enfoque especial en el impulso a las Iniciativas Productivas, los cuales son fundamentales para la generación de ingresos y el desarrollo económico del país. A nivel nacional, el Estado ha implementado políticas públicas orientadas a mejorar la estabilidad y calidad del empleo, promover la formalización laboral y fomentar el crecimiento de nuevos negocios.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", establece una serie de estrategias para dinamizar las economías locales, fomentar la innovación productiva y mejorar las condiciones del mercado laboral. Dentro de estas estrategias se han desarrollado programas como la Misión de Empleo, que busca la estabilidad y formalización de los trabajadores en el país, así como Colombia Productiva, una iniciativa que tiene como propósito mejorar la competitividad y acceso a mercados de los negocios en crecimiento. A estos esfuerzos se suma el Fondo Emprender del SENA, que otorga financiamiento a nuevas ideas de negocio, impulsando así el ecosistema empresarial.

Desde el ámbito normativo, Colombia cuenta con leyes diseñadas para fortalecer el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas. La Ley 1014 de 2006, conocida como la Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, ha permitido la consolidación de ecosistemas de apoyo empresarial mediante la educación y la formación empresarial,

facilitando el acceso a recursos y programas de financiamiento. Asimismo, la Ley 1780 de 2016 ha impulsado la creación de empleo juvenil y ha favorecido el acceso de los jóvenes a oportunidades de desarrollo productivo.

No obstante, a pesar de estos esfuerzos, el país sigue enfrentando serios desafíos en materia de empleo y productividad. El acceso al financiamiento para emprendedores continúa siendo limitado, lo que dificulta la consolidación de nuevos negocios. Además, la informalidad sigue representando un obstáculo significativo, afectando tanto a trabajadores como a empresarios que encuentran barreras para acceder a beneficios sociales, formación especializada y oportunidades de crecimiento.

En el caso de Norte de Santander, estos desafíos se acentúan debido a la estructura económica y social del departamento. Históricamente, la economía regional ha dependido de la agricultura y el comercio, sectores que, aunque fundamentales, han mostrado vulnerabilidades frente a cambios en los precios internacionales de los productos agrícolas, la competencia desleal y la escasez de innovación en los modelos productivos. Además, la cercanía con la frontera venezolana ha generado dinámicas económicas particulares, que han sido aún más complejas debido a la migración masiva de ciudadanos venezolanos en los últimos años. Este fenómeno ha impactado de manera significativa el mercado laboral, aumentando la competencia por empleos y generando presión sobre los sistemas de seguridad social y asistencia pública.

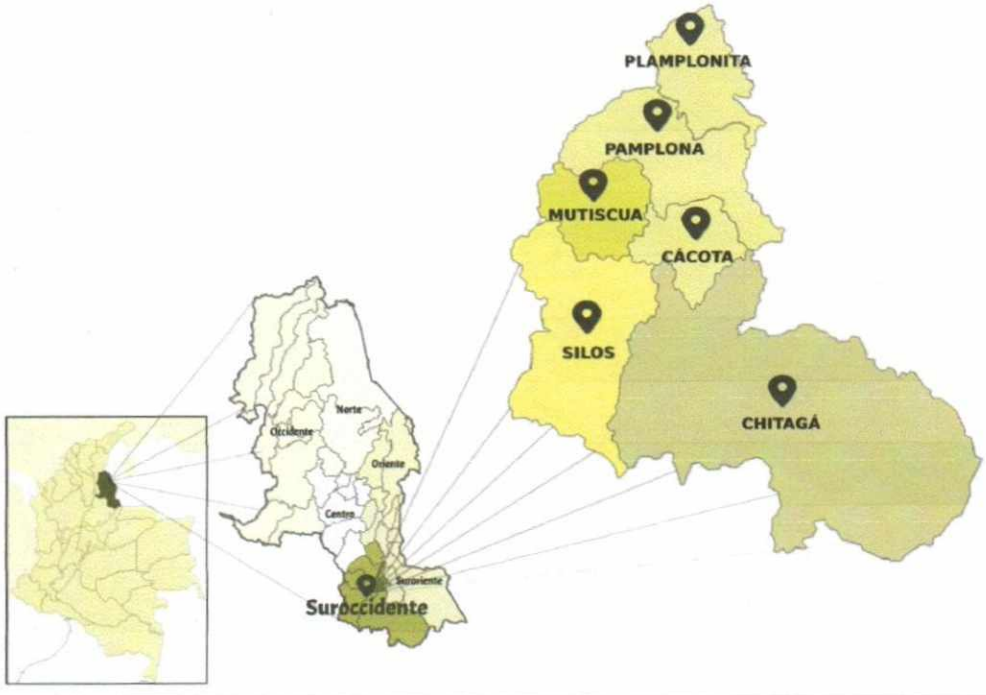
A pesar de estas dificultades, Norte de Santander es un territorio con un alto potencial emprendedor. La región cuenta con diversas iniciativas que buscan fortalecer el empleo y el desarrollo empresarial. En este sentido, la Política Pública de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización, establecida mediante la Ordenanza 0017 de 2021, ha sido un instrumento clave para fomentar la creación y consolidación de nuevos negocios, promoviendo espacios de formación, participación en ferias comerciales y acceso a redes de apoyo. Paralelamente, el Plan de Desarrollo Departamental ha priorizado estrategias para la reactivación económica, impulsando sectores estratégicos y promoviendo iniciativas de fortalecimiento productivo.

Sin embargo, la pobreza sigue siendo una de las principales barreras para el desarrollo económico del departamento. Según el DANE, Norte de Santander presenta una de las tasas de pobreza más altas del país, con un alto porcentaje de su población en condiciones de vulnerabilidad. Esta realidad afecta directamente las posibilidades de acceso a empleo formal y al fortalecimiento de pequeñas empresas, ya que muchas de ellas se ven limitadas por la falta de recursos, capacitación y oportunidades de crecimiento. La alta informalidad en el sector productivo también representa un desafío importante, ya que dificulta el acceso a créditos, programas de apoyo y mercados más amplios.

Frente a esta realidad, el proyecto "Fortalecimiento de Iniciativas Productivas y generación de ingresos para la Población Vulnerable de la Subregión Suroccidental del Departamento de Norte de Santander" surge como una iniciativa clave para impulsar el desarrollo económico y social, a través del fortalecimiento técnico y financiero de Iniciativas Productivas, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

LOCALIZACIÓN

FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SUBREGIÓN SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



COLOMBIA - NORTE DE SANTANDER – SUBREGIONES – SUBREGIÓN SUROCCIDENTE

Fuente: Propia

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Norte de Santander, se encuentra ubicado en la región nororiental de Colombia, tiene una extensión de 21,648 km² y está dividido en 40 municipios agrupados en seis subregiones: Oriente, Norte, Occidente, Centro, Suroccidente y Suroriente. Limita al norte y oriente con Venezuela, al sur con Boyacá y Santander, y al occidente con Santander y Cesar.

Norte de Santander, un departamento clave en la dinámica fronteriza entre Colombia y Venezuela, ha experimentado períodos de prosperidad cuando las relaciones entre ambos países han favorecido la integración binacional. Su ubicación geográfica refuerza esta conexión natural, ya que la mayoría de su territorio drena hacia Venezuela a través de los ríos Catatumbo y Arauca. A lo largo de los años, se han desarrollado sistemas de transporte terrestre y fluvial que han facilitado la comunicación con el país vecino, permitiendo el intercambio de bienes y servicios.

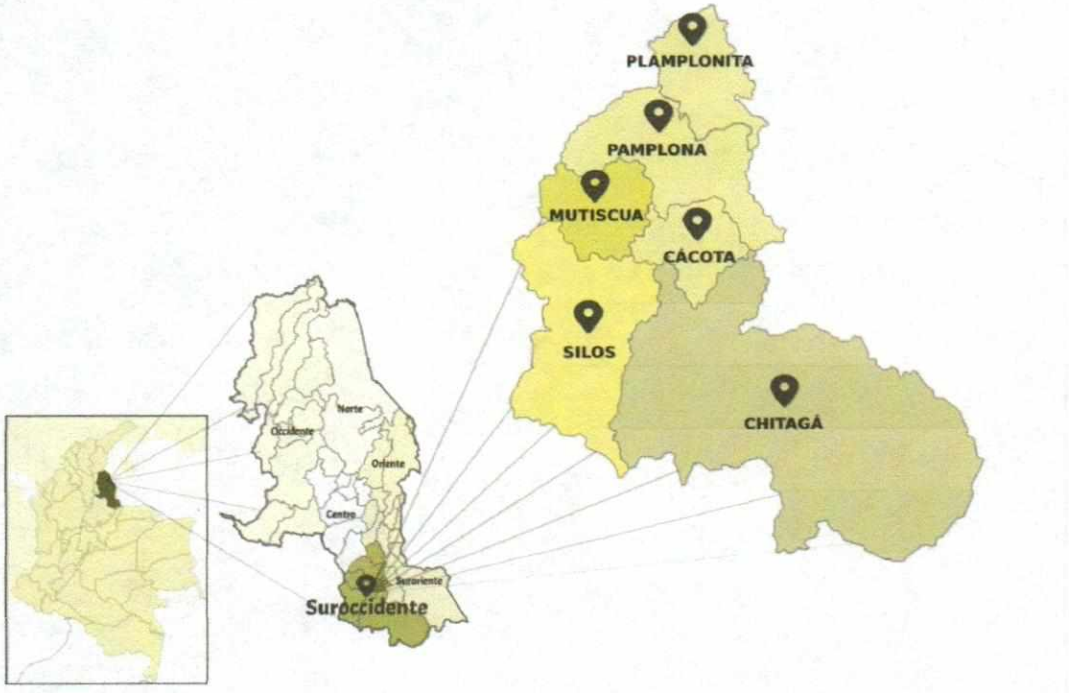
Norte de Santander está dividido en 40 municipios agrupados en seis subregiones. La Subregión Oriental, con epicentro en Cúcuta, incluye municipios como Los Patios y Villa del Rosario, y concentra el 62% de la población departamental; La Subregión Norte, liderada por Tibú, representa el 22.99% del territorio y alberga comunidades indígenas y reservas forestales; La Subregión Occidental, con Ocaña como epicentro, es la más extensa (35.75% del territorio) y cuenta con 18% de la población; La Subregión Centro, encabezada por Salazar, representa

el 9.67% del departamento y tiene el 3% de la población; La Subregión Suroccidental, con Pamplona como punto central, abarca el 10.59% del territorio y alberga el 6% de los habitantes y la Subregión Suroriental, con Chinácota como epicentro, representa el 11.76% del territorio y es clave en la dinámica fronteriza con Venezuela.

El presente proyecto se desarrollará en la subregión Suroccidental del departamento de Norte de Santander, donde los alcaldes locales han solicitado la priorización de proyectos enfocadas en fortalecer las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona. Esta propuesta está alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2027, "Norte, Territorio de Paz", contribuyendo al crecimiento económico y social de la región.

Subregión Suroccidental de Norte de Santander

La Subregión Suroccidental de Norte de Santander es una de las seis divisiones territoriales del departamento, conformada por los municipios de Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cacota. Su epicentro es la ciudad de Pamplona, la cual es reconocida por su historia colonial, su importante desarrollo educativo y cultural, así como por su papel clave en la conectividad entre la región andina y el resto del país. Esta subregión representa el 10.59% del territorio departamental y cuenta con una población aproximada de 81,969 habitantes, lo que equivale al 6% de la población total de Norte de Santander.



COLOMBIA - NORTE DE SANTANDER – SUBREGIONES – SUBREGIÓN SUROCCIDENTE
Fuente: Propia

La Subregión Suroccidental se caracteriza por su geografía montañosa, ya que se encuentra en plena Cordillera Oriental de los Andes, en donde predominan los paisajes de páramos, montañas y valles interandinos. En esta zona se encuentran importantes sistemas montañosos como el Páramo de Santurbán y el Páramo del Almorzadero, que son esenciales para la regulación hídrica y el equilibrio ecológico de la región.

El clima varía considerablemente según la altitud, presentando condiciones templadas y frías en la mayoría de los municipios. Las temperaturas pueden oscilar entre los 5°C en zonas de páramo y los 18°C en los valles y áreas más bajas. Esta diversidad climática favorece

la presencia de distintos ecosistemas y permite el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas a cada piso térmico.

La economía de la subregión está impulsada principalmente por la agricultura, la ganadería, el comercio y la educación. La producción agrícola destaca por cultivos como papa, trigo, cebada, hortalizas y frutales como el durazno, mientras que la ganadería se enfoca en la producción de leche y carne. Además, la presencia de zonas de páramo facilita la actividad apícola y la generación de productos derivados como la miel.

Pamplona, siendo el epicentro económico y cultural de la subregión, alberga una de las instituciones de educación superior más importantes del departamento, la Universidad de Pamplona, lo que convierte a la ciudad en un importante polo de atracción estudiantil. La actividad comercial se desarrolla principalmente en torno al sector educativo y al comercio local, abasteciendo tanto a la población de la subregión como a otros municipios cercanos.

A pesar de ser una región montañosa, la Subregión Suroccidental cuenta con una de las principales vías de comunicación del departamento: la Carretera Central del Norte, que conecta a Pamplona con Cúcuta y Bucaramanga, facilitando el tránsito de personas y mercancías entre Norte de Santander, Santander y el interior del país. Sin embargo, otras vías secundarias que conectan los municipios más pequeños presentan desafíos en términos de mantenimiento y acceso en temporadas de lluvias.

En términos de infraestructura educativa y de salud, Pamplona se posiciona como el principal centro de servicios, albergando instituciones de educación superior, colegios y centros de atención médica de nivel intermedio. No obstante, los municipios más alejados enfrentan dificultades en la cobertura de servicios de salud, transporte y telecomunicaciones.

La subregión se distingue por su fuerte identidad cultural e histórica, con Pamplona como una de las ciudades más antiguas del país, fundada en 1549. Su arquitectura colonial, sus festividades religiosas y sus expresiones artísticas reflejan la influencia española y la tradición andina de la región.

Las festividades religiosas y culturales, como la Semana Santa en Pamplona, son eventos de gran relevancia que atraen visitantes de distintas partes del país. Asimismo, la subregión mantiene vivas diversas expresiones de música, danza y gastronomía que resaltan la riqueza cultural de sus habitantes.

La economía de Norte de Santander se caracteriza por la diversidad de actividades económicas en sus municipios, que van desde la agricultura y la ganadería hasta el comercio, la industria y los servicios, Sin embargo, en la economía local en sus diferentes barrios, se desarrolla una variedad de servicios y comercios, que incluyen cuidado y estética, panaderías, restaurantes, confecciones y servicios relacionados con computadores, motocicletas entre otros, satisfaciendo así las necesidades de sus comunidades.

MUNICPIO DE PAMPLONA

Localización:

Pamplona está ubicada en el suroriente del departamento de Norte de Santander, a una altitud de 2,340 metros sobre el nivel del mar. Es uno de los municipios más antiguos y culturalmente relevantes del departamento. Se encuentra a 74 km de Cúcuta y es conocida como una ciudad universitaria y centro cultural de la región.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Pamplona son franco-arcillosos y volcánicos, con una alta fertilidad en las zonas rurales. El clima es frío, con temperaturas que varían entre los 10°C y 18°C, lo que favorece el cultivo de productos de clima frío como papa, hortalizas y frutas. La precipitación anual es de aproximadamente 1,600 mm, con dos temporadas lluviosas. Los suelos montañosos requieren manejo sostenible debido a la pendiente y los riesgos de erosión.

Hidrología:

El río Pamplonita atraviesa el municipio, proporcionando agua tanto para consumo humano como para el riego agrícola. El municipio cuenta con varias quebradas y riachuelos, que son fundamentales para la agricultura y el abastecimiento de agua. La infraestructura de riego es limitada en las áreas rurales, lo que puede afectar la productividad agrícola durante las temporadas secas.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Pamplona tiene una población de 57,915 habitantes, de los cuales el 68% reside en áreas urbanas. La población es joven, con una mediana de edad de 24 años, debido a la alta concentración de estudiantes universitarios. Pamplona es un centro educativo y cultural, lo que la convierte en un municipio dinámico en términos de desarrollo humano.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Pamplona está centrada en la educación y los servicios, siendo la sede de varias universidades y colegios. Sin embargo, la agricultura sigue siendo importante en las zonas rurales, con el cultivo de papa, maíz, frijoles y frutas. La ciudad también se destaca por sus actividades culturales y turísticas. La ganadería, aunque se practica en menor escala, es una fuente importante de empleo en las áreas rurales.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Pamplona está dividido entre las áreas urbanas, donde predomina la educación y el comercio, y las áreas rurales, dedicadas a la agricultura de montaña y la ganadería. Las tierras fértiles en las zonas más bajas se utilizan para cultivos de ciclo corto, mientras que las áreas montañosas se destinan a la ganadería y la conservación de recursos hídricos.

Sector Agrícola:

La agricultura en Pamplona está orientada principalmente al cultivo de papa, hortalizas y frutas de clima frío, como la mora y el lulo. La producción agrícola enfrenta desafíos como la falta de acceso a tecnología moderna, financiamiento y la infraestructura de transporte deficiente en las áreas más alejadas. Sin embargo, las condiciones climáticas y del suelo son favorables para el cultivo de productos de alta calidad.

Sector Pecuario:

La ganadería en Pamplona está orientada a la producción de carne y leche, con pequeños rebaños de ganado bovino. También se crían cerdos y aves de corral, destinados principalmente al consumo local y al mercado regional. La ganadería extensiva es común en las áreas montañosas, aunque enfrenta problemas relacionados con la falta de infraestructura y acceso a mercados formales.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Pamplona cuenta con 1,147 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de estas UPAs son pequeñas y medianas, dedicadas a la producción de papa, maíz y productos frutales. Las principales limitaciones que enfrentan las UPAs incluyen la falta de acceso a tecnología agrícola moderna, infraestructura de transporte y riego deficiente, y el acceso limitado a financiamiento. A pesar de estos desafíos, las UPAs en Pamplona tienen un alto potencial de crecimiento debido a la calidad de sus suelos y la proximidad a mercados regionales.

MUNICPIO DE PAMPLONITA

Localización:

Pamplonita está ubicado al suroeste de Cúcuta, a una altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 86 km de Cúcuta y a 15 km de Pamplona. Es un municipio pequeño, pero con un fuerte enfoque en la agricultura y ganadería debido a su geografía montañosa.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Pamplonita son franco-arcillosos, con buena capacidad de retención de humedad, lo que los hace adecuados para la producción de cultivos de clima frío como la papa, el café y algunas hortalizas. El clima es frío-húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 10°C y 16°C. La precipitación anual es de 1,800 mm, concentrada en dos temporadas lluviosas. Los suelos en Pamplonita son ideales para la agricultura de montaña, aunque requieren manejo sostenible para evitar la erosión en las pendientes.

Hidrología:

El municipio es irrigado por varias quebradas y riachuelos que nacen en los páramos cercanos, proporcionando agua para el riego agrícola y el consumo humano. Sin embargo, la infraestructura de riego es limitada, lo que afecta la productividad en algunas zonas rurales. La conservación de las cuencas hídricas es clave para evitar la erosión y asegurar el suministro de agua.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Pamplonita tiene una población de 3,799 habitantes, de los cuales el 74% reside en áreas rurales. La población es mayoritariamente joven, con una mediana de edad de 28 años, y está dedicada principalmente a la agricultura. El crecimiento poblacional ha sido limitado debido a la migración hacia otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Pamplonita está centrada en la agricultura, con el cultivo de papa, hortalizas y café como los principales productos comerciales. El comercio local es limitado debido a la lejanía del municipio y a la falta de infraestructura vial adecuada, lo que restringe el acceso a mercados más amplios. La ganadería también es importante, aunque se realiza a pequeña escala. La falta de acceso a financiamiento y asistencia técnica ha afectado la capacidad de los productores para mejorar la productividad de sus tierras.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Pamplonita está orientado hacia la agricultura de montaña, con cultivos como la papa, el café y hortalizas. Las tierras cercanas a los cuerpos de agua se utilizan para la producción agrícola, mientras que las áreas montañosas se destinan a la ganadería extensiva y la conservación forestal. El manejo sostenible del suelo es fundamental para evitar problemas de erosión en las áreas más inclinadas.

Sector Agrícola:

La agricultura en Pamplonita está orientada principalmente al cultivo de papa, café y hortalizas como la cebolla y la zanahoria. Los agricultores enfrentan problemas relacionados con la falta de acceso a tecnología agrícola moderna y financiamiento, lo que limita su capacidad para aumentar la productividad. Otros cultivos incluyen frijol y maíz, destinados al autoconsumo y al mercado local.

Sector Pecuario:

La ganadería en Pamplonita está orientada a la producción de carne y leche, con pequeños rebaños de ganado bovino. La ganadería extensiva es común en las áreas montañosas, donde el terreno accidentado limita otras formas de uso del suelo. También se crían cerdos y aves de corral para el autoconsumo y el comercio local. La falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a mercados formales son desafíos para el desarrollo del sector pecuario en el municipio.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Pamplonita cuenta con 490 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de estas UPAs son pequeñas y medianas, dedicadas a la producción de papa, café y productos de subsistencia. Las principales limitaciones incluyen la falta de infraestructura de riego, acceso limitado a tecnología agrícola moderna y financiamiento insuficiente. A pesar de estos desafíos, las UPAs en Pamplonita tienen un gran potencial si se invierte en infraestructura y asistencia técnica, especialmente en el sector agrícola.

MUNICPIO DE MUTISCUA

Localización:

Mutiscua está ubicado en la región suroriental de Norte de Santander, en la cordillera Oriental, a una altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 125 km de Cúcuta y su geografía montañosa lo convierte en un municipio ideal para la agricultura de clima frío.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Mutiscua son franco-arcillosos y volcánicos, con una alta fertilidad, adecuados para la producción de papa, café y hortalizas. El clima es frío-húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 8°C y 16°C. La precipitación anual es de 2,000 mm, distribuida en dos estaciones lluviosas. Las condiciones edafoclimáticas son favorables para la agricultura de montaña, aunque el terreno accidentado dificulta el uso de maquinaria agrícola.

Hidrología:

Mutiscua cuenta con una buena cantidad de fuentes hídricas, principalmente ríos y quebradas que nacen en los páramos cercanos, los cuales proporcionan agua para el riego y el consumo humano. Sin embargo, la infraestructura de riego es limitada y se concentra en las áreas más cercanas a las fuentes de agua. La conservación de las cuencas hídricas es crucial para evitar la erosión y la pérdida de suelo fértil.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Mutiscua tiene una población de 3,073 habitantes, de los cuales el 76% reside en áreas rurales. La población es joven, con una mediana de edad de 28 años. La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura, aunque la migración hacia ciudades más grandes en busca de mejores oportunidades laborales ha afectado el crecimiento poblacional.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Mutiscua está basada principalmente en la agricultura, con la papa y el café como los principales cultivos comerciales. El comercio local es limitado debido a la lejanía del municipio y a la falta de infraestructura vial adecuada. La ganadería también es importante, aunque se realiza a pequeña escala. La falta de acceso a financiamiento y asistencia técnica ha limitado la capacidad de los agricultores para aumentar su productividad.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Mutiscua está orientado hacia la agricultura de montaña, con cultivos como la papa, el café y hortalizas. Las tierras cercanas a los cuerpos de agua se utilizan para la producción agrícola, mientras que las áreas montañosas se destinan a la ganadería extensiva y la conservación forestal. El manejo sostenible del suelo es crucial para evitar problemas de erosión en las áreas más inclinadas.

Sector Agrícola:

El cultivo de papa es la principal actividad agrícola en Mutiscua, seguido por el café y hortalizas como la cebolla y la zanahoria. Los

agricultores enfrentan dificultades relacionadas con la falta de acceso a tecnología agrícola moderna y financiamiento, lo que limita su capacidad para aumentar la productividad. Otros cultivos incluyen frijol y maíz, destinados al autoconsumo y al mercado local.

Sector Pecuario:

La ganadería en Mutiscua está orientada a la producción de carne y leche, con pequeños rebaños de ganado bovino. La ganadería extensiva es común en las áreas montañosas, donde el terreno accidentado limita otras formas de uso del suelo. También se crían cerdos y aves de corral para el autoconsumo y el comercio local. La falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a mercados formales son desafíos para el desarrollo del sector pecuario.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Mutiscua cuenta con 389 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de estas UPAs son pequeñas y medianas, dedicadas a la producción de papa, café y productos de subsistencia. Las principales limitaciones incluyen la falta de infraestructura de riego y financiamiento, así como el acceso limitado a tecnología agrícola. A pesar de estos desafíos, las UPAs en Mutiscua tienen un gran potencial si se invierte en asistencia técnica y mejoras en la infraestructura.

MUNICPIO DE SILOS

Localización:

Silos está ubicado en el sur de Norte de Santander, a 134 km de Cúcuta, en la cordillera Oriental, a una altitud de 2,800 metros sobre el nivel del mar. Es uno de los municipios más altos del departamento, lo que le otorga un clima frío que favorece la producción de productos agrícolas de clima templado y frío.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Silos son franco-arcillosos y de origen volcánico, con alta fertilidad, lo que los hace ideales para el cultivo de papa, cebolla y hortalizas. El clima es frío-húmedo, con temperaturas que varían entre los 6°C y 14°C. Las precipitaciones anuales son de aproximadamente 1,800 mm, distribuidas en dos estaciones lluviosas. Las características de los suelos y el clima proporcionan excelentes condiciones para la agricultura, aunque las pendientes empinadas en algunas áreas montañosas requieren un manejo adecuado para evitar la erosión.

Hidrología:

El municipio es irrigado por varias quebradas y ríos, siendo el río Silos una de las principales fuentes hídricas, proporcionando agua tanto para el riego agrícola como para el consumo humano. A pesar de la abundancia de agua, la infraestructura de riego es limitada, lo que afecta la productividad en algunas zonas durante las temporadas secas.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Silos tiene una población de 3,504 habitantes, de los cuales el 78% reside en áreas rurales. La población es mayoritariamente joven, con una mediana de edad de 27 años. La agricultura es la principal actividad económica del municipio, con un enfoque en cultivos de clima frío. La migración hacia ciudades más grandes ha reducido la población activa en las últimas décadas.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Silos está basada principalmente en la agricultura, con la papa y la cebolla como los principales cultivos comerciales. La ganadería también es importante, aunque se realiza a pequeña escala. El comercio local es limitado debido a la lejanía del municipio y a la falta de infraestructura vial adecuada, lo que restringe el acceso a mercados más amplios. La falta de acceso a financiamiento y asistencia técnica ha afectado la capacidad de los productores para mejorar la productividad de sus tierras.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Silos está orientado hacia la agricultura de montaña, con cultivos como la papa y hortalizas. Las tierras más bajas y fértiles cercanas a los cuerpos de agua se utilizan para la producción agrícola, mientras que las áreas más montañosas se destinan a la ganadería extensiva y a la conservación forestal. La protección de las cuencas hídricas es crucial para evitar la erosión y garantizar la disponibilidad de agua para la agricultura.

Sector Agrícola:

La papa es el principal cultivo de Silos, seguido por hortalizas como la cebolla y la zanahoria. Los agricultores enfrentan desafíos como la falta de acceso a tecnología agrícola moderna y financiamiento, lo que limita la capacidad para aumentar la productividad. Otros cultivos menores incluyen frijol y maíz, que se producen principalmente para el autoconsumo y el mercado local.

Sector Pecuario:

La ganadería en Silos está orientada a la producción de carne y leche, con pequeños rebaños de ganado bovino. También se crían cerdos y aves de corral para el consumo local y el comercio en pequeña escala. La ganadería extensiva es común en las áreas montañosas, aunque enfrenta problemas relacionados con la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a mercados formales.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Silos cuenta con 589 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de estas UPAs son pequeñas y medianas, dedicadas a la producción de papa, cebolla y productos de subsistencia. Las principales limitaciones incluyen la falta de infraestructura de riego, acceso limitado a tecnología agrícola moderna y financiamiento insuficiente. A pesar de estos desafíos, las UPAs en Silos tienen un gran potencial de crecimiento si se invierte en asistencia técnica y en la mejora de la infraestructura agrícola.

MUNICPIO DE CÁCOTA

Localización:

El municipio de Cácota está ubicado en la región andina del departamento de Norte de Santander, a una altitud de 2,850 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 60 km de Cúcuta y está rodeado de montañas, lo que le confiere una geografía escarpada. Esta ubicación en la cordillera oriental proporciona un clima frío durante todo el año.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Cácota son de origen volcánico, con una alta fertilidad en algunas áreas, lo que los hace adecuados para el cultivo de tubérculos y hortalizas de clima frío. El clima es frío, con temperaturas que oscilan entre los 5°C y los 15°C, y precipitaciones que alcanzan los 1,800 mm anuales. Estos suelos, sin embargo, requieren prácticas agrícolas sostenibles para evitar la erosión en las áreas más montañosas.

Hidrología:

Cácota cuenta con diversos cuerpos hídricos debido a su proximidad a páramos y fuentes de agua. Ríos y quebradas menores, como el río Cácota, son fundamentales para el abastecimiento de agua potable y para el riego agrícola. La calidad y cantidad de agua son relativamente estables a lo largo del año, gracias a la influencia de los ecosistemas de páramo.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Cácota tiene una población de 3,872 habitantes, la mayoría de los cuales residen en áreas rurales (76%). La población es relativamente joven, con una mediana de edad de 28 años, y muchas familias se dedican a actividades agrícolas de subsistencia. La baja densidad poblacional y la falta de oportunidades económicas han provocado migración hacia ciudades más grandes, como Cúcuta y Pamplona.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Cácota está dominada por la agricultura, especialmente la producción de tubérculos y hortalizas. El municipio también se destaca por su producción de papa, que es el principal cultivo comercial. Sin embargo, la falta de acceso a mercados más grandes y la falta de infraestructura vial han limitado el desarrollo económico. La ganadería lechera también es una actividad importante, aunque se lleva a cabo a pequeña escala.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Cácota está enfocado en la producción agrícola de tubérculos y hortalizas, debido a las condiciones climáticas frías y los suelos fértiles. Las áreas más altas del municipio están protegidas como páramos, lo que limita la expansión agrícola en estas zonas. Las tierras cercanas a los ríos y quebradas se utilizan para actividades ganaderas y agrícolas de ciclo corto.

Sector Agrícola:

El principal cultivo en Cácota es la papa, que se produce tanto para el consumo local como para su comercialización en mercados regionales. Otros cultivos importantes incluyen zanahoria, cebolla y otros productos de clima frío. Los agricultores enfrentan problemas de acceso a financiamiento y tecnología, lo que limita la expansión de la producción. Además, la falta de infraestructura de transporte dificulta el acceso a mercados más amplios.

Sector Pecuario:

La ganadería en Cácota se centra en la producción de leche, con pequeñas explotaciones que crían ganado bovino de razas lecheras. La producción de leche se destina principalmente al consumo local y a la venta en pequeñas cantidades a intermediarios. La falta de infraestructura adecuada para la producción y comercialización de lácteos limita el crecimiento del sector. También hay cría de ovinos y caprinos en menor escala.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Cácota cuenta con 720 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de estas UPAs son de tamaño pequeño y mediano, y están dedicadas a la producción de papa y otras hortalizas. Las principales limitaciones que enfrentan las UPAs en Cácota son la falta de acceso a tecnología agrícola moderna y la escasa infraestructura para el transporte y la comercialización de productos. La mayoría de los agricultores dependen de métodos tradicionales y no tienen acceso a asistencia técnica adecuada, lo que afecta la productividad de sus tierras. Sin

embargo, el potencial agrícola de Cácota es alto debido a la calidad de sus suelos y su clima favorable para ciertos cultivos.

MUNICPIO DE CHITAGÁ

Localización:

Chitagá está ubicado en la región suroriental de Norte de Santander, en la cordillera Oriental, a una altitud de 2,480 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 129 km de Cúcuta. Este municipio es conocido por su clima frío y su ubicación en una zona montañosa, lo que favorece la agricultura de clima frío.

Aspectos edafoclimáticos:

Los suelos de Chitagá son franco-arcillosos y volcánicos, con buena capacidad de retención de agua y alta fertilidad, lo que los hace ideales para la producción de papa, cebolla, maíz y frutales. El clima es frío-húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 6°C y 16°C. Las precipitaciones anuales alcanzan los 1,800 mm, distribuidas en dos estaciones lluviosas. Estos suelos y el clima permiten una agricultura diversificada y de alta calidad, aunque las áreas más montañosas requieren un manejo adecuado para evitar la erosión.

Hidrología:

El municipio es irrigado por varios ríos y quebradas, siendo el río Chitagá uno de los principales afluentes, proporcionando agua tanto para el

riego agrícola como para el consumo humano. La abundancia de agua es uno de los principales recursos del municipio, aunque la infraestructura de riego en algunas áreas rurales es insuficiente, lo que afecta la productividad durante las temporadas secas.

Características demográficas:

Según el censo del DANE de 2018, Chitagá tiene una población de 8,297 habitantes, de los cuales el 78% reside en áreas rurales. La población es mayoritariamente joven, con una mediana de edad de 27 años. La economía del municipio se centra en la agricultura y la ganadería, siendo estas actividades las principales fuentes de empleo. Sin embargo, la migración hacia ciudades más grandes ha afectado el crecimiento poblacional.

Aspectos socioeconómicos:

La economía de Chitagá está basada principalmente en la agricultura, con cultivos de papa, maíz y frutales como los productos más importantes. La ganadería también juega un papel relevante, aunque se practica en pequeña escala. El comercio local es limitado y está orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población rural. La falta de acceso a financiamiento y asistencia técnica ha restringido la capacidad de los agricultores para mejorar la productividad de sus tierras.

Vocación del uso de suelo:

El uso del suelo en Chitagá está orientado hacia la agricultura de montaña, con cultivos de papa, maíz y frutales. Las tierras más fértiles

cercanas a los cuerpos de agua se utilizan para la producción agrícola, mientras que las áreas montañosas se destinan a la ganadería extensiva y la conservación forestal. La protección de las cuencas hídricas y la reforestación son esenciales para evitar la erosión y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Sector Agrícola:

El cultivo de papa es la principal actividad agrícola en Chitagá, seguido por el maíz y frutales como el durazno y el aguacate. Los agricultores enfrentan desafíos relacionados con la falta de acceso a tecnología agrícola moderna y la infraestructura de riego insuficiente. Sin embargo, las condiciones climáticas y del suelo son favorables para la producción de productos de alta calidad, lo que otorga a Chitagá un alto potencial agrícola.

Sector Pecuario:

La ganadería en Chitagá está orientada a la producción de carne y leche, con pequeños rebaños de ganado bovino. También se crían cerdos y aves de corral para el consumo local y el comercio en pequeña escala. La ganadería extensiva es común en las áreas montañosas, aunque enfrenta problemas relacionados con la falta de infraestructura adecuada para el manejo del ganado y el acceso limitado a mercados formales.

Análisis de UPAs (Unidades de Producción Agropecuaria):

De acuerdo con el censo agropecuario del DANE 2014, Chitagá cuenta con 902 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). La mayoría de

estas UPAs son pequeñas y medianas, dedicadas a la producción de papa, maíz y productos de subsistencia. Las principales limitaciones incluyen la falta de acceso a infraestructura de riego, tecnología agrícola moderna y financiamiento insuficiente. A pesar de estos desafíos, las UPAs en Chitagá tienen un alto potencial si se invierte en asistencia técnica y mejoras en la infraestructura agrícola.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Bajas capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la subregión Suroccidente de Norte de Santander.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O LA NECESIDAD

La subregión Suroccidente de Norte de Santander enfrenta una serie de desafíos estructurales que afectan el desarrollo económico y social de su población, siendo uno de los más significativos la baja capacidad productiva y laboral en las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Este problema limita la generación de ingresos y restringe la sostenibilidad de las iniciativas económicas, afectando tanto a emprendedores como a trabajadores, y agravando las condiciones de desempleo y pobreza en la región.

El contexto socioeconómico de Norte de Santander refleja altos índices de pobreza y precariedad laboral, lo que dificulta la consolidación de negocios sostenibles y limita las oportunidades de empleo formal. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023, el 37% de la población del departamento se encontraba en condición de pobreza monetaria, es decir, más de un tercio de los habitantes tenían ingresos inferiores a la línea de pobreza, establecida en $405.751 mensuales por persona. De manera aún más alarmante, el 9,5% de la población vivía en condiciones de pobreza extrema, con ingresos por debajo de $206.265 mensuales.

Departamento	Año		
	2021	2022	2023
Antioquia	32,8	28,8	26,4
Atlántico	42,1	37,7	29,2
Bogotá D.C.	30,5	28,1	23,7
Bolívar	54,0	56,0	46,6
Boyacá	41,8	36,3	31,1
Caldas	29,5	24,5	22,3
Caquetá	47,7	44,5	36,8
Cauca	46,7	41,7	45,3
Cesar	54,6	51,9	52,2
Chocó	65,1	66,7	67,7
Córdoba	55,9	54,0	50,4
Cundinamarca	27,0	22,7	21,5
Huila	47,1	40,9	37,3
La Guajira	58,0	65,4	65,3
Magdalena	52,7	53,9	47,6
Meta	32,8	28,9	26,4
Nariño	41,8	40,8	36,1
Norte de Santander	49,1	44,8	37,0
Quindío	31,4	27,5	27,2
Risaralda	36,9	30,1	27,1
Santander	40,3	37,3	29,6
Sucre	60,9	60,4	54,5
Tolima	44,8	39,8	38,1
Valle del Cauca	32,1	28,1	26,6
Total Nacional	**39,7**	**36,6**	**33,0**

Incidencia de la Pobreza Monetaria

23 Departamentos y Bogotá D.C.

2021 - 2023

El desempleo en Norte de Santander es otro factor crítico que agrava la situación económica de la región, especialmente en la subregión Suroccidente, donde la informalidad laboral y la falta de oportunidades de empleo formal son predominantes. Las cifras del DANE indican que la tasa de desempleo en el departamento se ha mantenido por encima del promedio nacional, con una alta incidencia en los jóvenes y en las mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a trabajos formales y bien remunerados. La falta de empleo estable obliga a una gran parte de la población a buscar alternativas en el autoempleo y en emprendimientos informales, los cuales, en muchos casos, carecen de la estructura y el apoyo necesario para crecer y consolidarse.

Concepto				
	Sep	Oct	Nov	Dic
% población en edad de trabajar	77,9	77,9	77,9	78,0
Tasa Global de Participación (TGP)	63,5	63,9	63,7	64,4
Tasa de Ocupación (TO)	57,7	58,1	58,5	58,5
Tasa de Desocupación (TD)	9,1	9,1	8,2	9,1
Tasa de Subocupación (TS)	7,9	8,1	7,5	7,0
TCSD	17,0	17,3	15,7	16,1
TCDFTP	14,3	14,3	12,8	14,1
MCSFT	21,8	22,0	19,9	20,7
Población total	51.659	51.702	51.745	51.788
Población en edad de trabajar (PET)	40.240	40.285	40.333	40.378
Fuerza de trabajo	25.547	25.745	25.705	25.993
Población ocupada	23.213	23.393	23.605	23.621
Población desocupada	2.334	2.351	2.100	2.372
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.693	14.541	14.627	14.385
Subocupados	2.016	2.096	1.924	1.812

Fuerza de trabajo potencial	1.547	1.545	1.378	1.520

Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

Total Nacional

Fuente DANE

La baja capacidad productiva y laboral de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión tiene su origen en diversas causas estructurales que limitan el desarrollo económico y la generación de ingresos. En primer lugar, las deficientes condiciones para el fortalecimiento y expansión afectan la competitividad del sector productivo local, dificultando su sostenibilidad en el tiempo. Uno de los principales factores que contribuyen a esta problemática es el limitado acceso a financiamiento para el crecimiento de los negocios. Muchos personas enfrentan barreras para acceder a crédito o inversión debido a la falta de garantías, la escasa información sobre opciones de financiamiento y los elevados requisitos exigidos por las entidades financieras. Esto impide que las unidades productivas puedan modernizarse, adquirir insumos, mejorar su infraestructura o invertir en tecnología que les permita aumentar su productividad.

Otro aspecto fundamental es la escasa disponibilidad de formación y capacitación en gestión empresarial y habilidades productivas. La falta de acceso a programas de formación limita la capacidad de Iniciativas Productivas para administrar eficientemente sus negocios, tomar decisiones estratégicas y mejorar la calidad de sus productos y servicios. En muchas comunidades, especialmente en zonas rurales, las oportunidades de capacitación son reducidas, lo que afecta la competitividad de las Iniciativas Productivas y dificulta su permanencia

en el mercado. Además, la falta de acompañamiento técnico y asesoría especializada restringe las posibilidades de innovación y adaptación a nuevas tendencias del mercado.

La alta informalidad laboral es otro de los factores que contribuyen a la baja capacidad productiva y a la inestabilidad económica de los Iniciativas Productivas en la subregión. Una gran parte operan en la informalidad, sin registro legal ni acceso a beneficios como seguridad social o créditos productivos. Esto genera condiciones laborales precarias, donde los trabajadores no cuentan con estabilidad, protección social ni derechos laborales garantizados. La informalidad también limita las oportunidades de crecimiento de las Iniciativas Productivas, ya que su falta de reconocimiento legal les impide acceder a programas de apoyo empresarial, financiamiento o participación en mercados más amplios.

Como efectos de estas dificultades, se generan serios obstáculos para la expansión y sostenibilidad de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión. La falta de financiamiento, la ausencia de formación adecuada y la alta informalidad reducen las posibilidades de crecimiento de las Iniciativas Productivas, lo que afecta su rentabilidad y la capacidad de generar empleo de calidad. Esto se traduce en un incremento de la precariedad laboral y en una reducción de los ingresos de la población emprendedora, perpetuando las condiciones de pobreza y desigualdad en la región.

A nivel macroeconómico, esta situación impacta negativamente la competitividad del sector productivo local, limitando el desarrollo de la economía regional y dificultando la atracción de inversión. La ausencia de negocios fortalecidos y con capacidad de crecimiento impide la creación de cadenas productivas sólidas que puedan dinamizar la economía local y generar empleo estable. A largo plazo, la persistencia de estas problemáticas contribuye al incremento de la desigualdad socioeconómica y a la reducción de la calidad de vida de la población.

	I - 2023	II - 2023	III - 2023	IV - 2023	I - 2024	II - 2024	III - 2024
24 ciudades	1,25	13,13	4,05	3,36	4,40	-1,26	-2,02
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería	-31,87	10,16	15,31	-32,34	55,80	11,76	-23,17
Industria manufacturera (1)	6,57	14,40	-0,98	-14,46	-6,83	0,93	-1,24
Construcción	-5,50	-8,53	-5,44	2,09	-5,44	5,95	-0,25
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	-5,15	8,96	-1,10	-2,38	1,56	-2,81	-5,32
Transporte y almacenamiento	12,35	9,93	11,14	22,55	13,74	2,73	-6,11
Alojamiento y servicios de comida	20,14	16,71	2,90	17,69	10,95	5,82	2,07
Actividades inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones	-15,67	22,08	8,44	4,95	-0,25	-7,60	12,51
Educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de	8,61	27,50	13,38	7,38	10,39	-6,30	-2,24

recreación y otras actividades de servicios							

Variación anual de micronegocios según actividad económica (porcentaje)

24 ciudades

Fuente: DANE,EMICRON

Según información del DANE - EMICRON, en el tercer trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios presentó una disminución del 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. De manera similar, el personal ocupado en estas unidades económicas se redujo en 1,1%, mientras que los ingresos generados por los micronegocios experimentaron una caída del 5,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que más influyeron negativamente en la variación total de micronegocios durante este periodo fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,6 p.p.), Transporte y almacenamiento (-1,0 p.p.), y Otras actividades de servicios (-0,4 p.p.). En contraste, algunos sectores aportaron de manera positiva al crecimiento de los micronegocios, como Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,2 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (0,2 p.p.).

Frente a esta situación, se requiere de manera prioritaria, la implementación de estrategias de intervención que permitan fortalecer la capacidad productiva y laboral de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión Suroccidente de Norte de Santander. Para ello, es fundamental mejorar el acceso a financiamiento, adaptados a las necesidades de los emprendedores y promoviendo incentivos que estimulen la inversión en

negocios locales. Asimismo, es clave ampliar la oferta de programas de formación y capacitación, asegurando que los emprendedores cuenten con las herramientas necesarias para mejorar la gestión de sus negocios, adoptar buenas prácticas empresariales y aumentar su productividad.

También es prioritario fomentar la formalización de las Iniciativas Productivas, promoviendo incentivos para que puedan registrarse legalmente y acceder a beneficios como financiamiento, protección social y oportunidades de comercialización en mercados más amplios.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA - INDICADORES DE REFERENCIA

Población Subregión Sur Occidente: 92067 Habitantes

Mujeres Subregión Sur Occidente: 46.444 Habitantes

Hombres Subregión Sur Occidente: 45.623 Habitantes

Población del departamento en condición de pobreza monetaria: 37%

Población en condiciones de pobreza extrema: 9,5%

Línea de pobreza extrema: $206.265 mensuales

Línea de pobreza monetaria: $405.751 mensuales

Incidencia de la pobreza en los centros poblados y el sector rural disperso de Norte de Santander: 36,2%,

Incidencia de la pobreza en cabeceras municipales: 16,4%.

Incidencia de la pobreza en Norte de Santander en hombres 36

Incidencia de la pobreza en Norte de Santander en mujeres 38,1

Tasa de Desocupación (TD) Nacional hombres 7,0

Tasa de Desocupación (TD) Nacional mujeres 11,9

Tasa de Desocupación (TD): 9,1

Disminución de Micronegocios tercer trimestre de 2024: 2,0% - DANE – EMICRON.

Micronegocios experimentaron una caída del 5,2% de acuerdo al DANE – EMICRON - tercer trimestre de 2024

ARBOL DE PROBLEMAS



JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto surge de la necesidad apremiante de fortalecer las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión Suroccidental del departamento de Norte de Santander. Su objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de la región mediante el impulso a pequeños Iniciativas Productivas y unidades productivas que carecen de acceso a asistencia técnica, recursos financieros y oportunidades de crecimiento.

La relevancia de este proyecto radica en el papel estratégico que desempeñan estas iniciativas en la dinamización de la economía local, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria. Al fortalecer técnica y financieramente estas iniciativas, se busca romper el ciclo de pobreza y exclusión económica que afecta a muchas comunidades en la región.

El contexto económico y empresarial de Norte de Santander refleja una marcada predominancia de microempresas, que representan el 95.8% del total de empresas registradas en el departamento. Sin embargo, la sostenibilidad de estas unidades productivas se ve afectada por múltiples factores adversos. Uno de los principales problemas es la alta tasa de mortalidad empresarial, donde 7 de cada 10 empresas cierran en sus primeros cinco años de operación. Esta situación se debe a la falta de acceso a financiamiento, conocimientos técnicos insuficientes, escasez de redes de apoyo y dificultades para la comercialización de productos y servicios.

A esto se suma el problema persistente de informalidad laboral y empresarial en la región. Aunque se han promovido políticas para fomentar la formalización, un gran número de Iniciativas Productivas continúan operando en la informalidad, lo que limita su acceso a beneficios estatales, financiación formal y mercados más amplios.

Este proyecto se fundamenta en la idea de que el fortalecimiento de las Iniciativas Productivas no solo impacta a las personas directamente involucradas en ellas, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de toda la región. Al brindar acompañamiento técnico, activos e insumos productivos, se genera un efecto multiplicador, que no solo mejora los ingresos de los beneficiarios, sino que también promueve la creación de empleo, el crecimiento del tejido empresarial y la dinamización del comercio local.

La implementación de este proyecto representa una respuesta estratégica y concreta a los desafíos que enfrenta la población vulnerable de la subregión Suroccidental de Norte de Santander. Su ejecución permitirá fortalecer el ecosistema productivo local, reducir la desigualdad socioeconómica y consolidar un entorno más inclusivo y próspero para todos los habitantes de la región.

PROPÓSITO

Fortalecer técnica y financieramente las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante asistencia

técnica, acceso a activos e insumos productivos, con el fin de incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y disminuir el desempleo en la subregión Suroccidental del departamento de Norte de Santander.

Este proceso contribuirá a la generación de oportunidades económicas sostenibles, permitiendo que los beneficiarios desarrollen y consoliden sus Iniciativas Productivas, accedan a mercados formales y promuevan la creación de empleo en sus comunidades.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Este programa está dirigido a Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Subregión Suroccidente del departamento Norte de Santander, priorizando a:

Población clasificada en los niveles A, B y C del SISBEN.
Iniciativas Productivas rurales y urbanas.
Población en general con prioridad a mujeres cabeza de familia.

Es importante aclarar que las personas que participen en la convocatoria para acceder a los beneficios del proyecto, deben cumplir con las características necesarias en el desarrollo de la actividad productiva y para el desarrollo de las actividades de orientación incluido en los componentes del proyecto, las cuales se detallaran en los términos de referencia del proceso de selección de beneficiarios.

ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

Actor: Departamental
Entidad: Norte de Santander
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Desarrollar acciones que promuevan el crecimiento y desarrollo de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la Subregión Suroccidente del departamento Norte de Santander.
Contribución y gestión: Financiera, Técnica y Legal.

Actor: Municipal
Entidad: Cácota
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.
Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Municipal
Entidad: Chitagá
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.

Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Municipal
Entidad: Mutiscua
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.
Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Municipal
Entidad: Pamplona
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.
Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Municipal
Entidad: Pamplonita .
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.

Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Municipal
Entidad: Santo Domingo de Silos
Posición: Cooperante
Interés o expectativa: Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio.
Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor del proyecto.

Actor: Otro
Entidad: Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad
Posición: Beneficiario
Interés o expectativa: Aumentar sus capacidades técnicas y financieras.
Contribución y gestión: Participar activamente en la ejecución del proyecto, siguiendo los lineamientos y directrices del proyecto.

ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

La Gobernación de Norte de Santander, a través de la ejecución del proyecto, fortalecerá las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión Suroccidente del departamento, esto se ha solicitado y concertado en los ejercicios del plan de desarrollo en las mesas con las regiones, municipios, sectores y grupos poblacionales, de igual forma las alcaldías municipales de la subregión sur occidente han solicitado la priorización del presente proyecto, por ello a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad se articula la presentación del presente proyecto cumpliendo los requisitos necesarios para su aprobación.

Para garantizar la debida ejecución del proyecto la Gobernación de Norte de Santander, realizará la supervisión que dará cuentas de la ejecución física y financiera a través de informes mensuales, en ese mismo sentido se invitará a la comunidad en general a que puedan organizarse y realizar veeduría al proyecto.

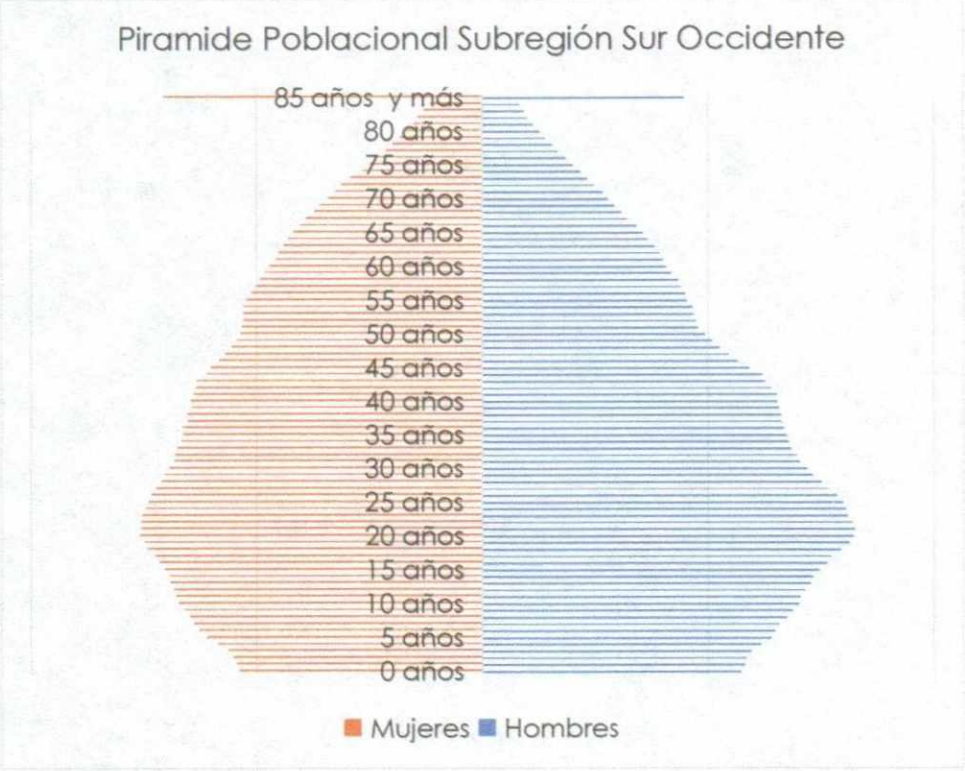
Los municipios y beneficiarios participaran activamente en la ejecución del proyecto de acuerdo a las orientaciones del ejecutor que se designe en el proyecto

POBLACIÓN:

Norte de Santander tiene una población total es de 1.717.992 habitantes, Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018 y la actualización Post COVID, proyectada para el año 2025, de los cuales 846.153 son hombres y 871.839 son mujeres. La cabecera o área urbana concentra la mayoría de la población, con 1.359.676 habitantes, lo que equivale al 79.14% del total. Esta distribución demuestra una clara predominancia de la población urbana en el departamento. En cuanto a la distribución por género, se observa que los hombres representan aproximadamente el 49.25% de la población total, mientras que las mujeres constituyen el 50.75%. Estos datos subrayan la equidad de género en la demografía de Norte de Santander.

Estos datos del Censo Dane 2025 proporcionan información valiosa para comprender la dinámica poblacional de Norte de Santander, destacando la importancia de considerar las diferencias entre áreas urbanas y rurales en la planificación y desarrollo de políticas públicas.

La pirámide poblacional es estable, en forma de campana, equilibrada entre los primeros seis quinquenios que demuestra el bono demográfico en que se encuentra el subregión que le permite impulsar de forma positiva el crecimiento económico dada su mayor oferta laboral.



La subregión suroccidental del departamento de Norte de Santander tiene una población total de 93,067 habitantes distribuidos en seis municipios: Pamplona, Chitagá, Silos, Pamplonita, Mutiscua y Cácota. Pamplona es el municipio con la mayor población, mientras que Cácota es el de menor población. En términos de distribución por género, hay una ligera mayoría de mujeres en la región.

Pamplona se destaca como el municipio más poblado, con 57,176 habitantes, lo que representa más del 60% de la población total de la subregión. En contraste, Cácota tiene la menor población con 3,206 habitantes. Esta diferencia se debe en gran parte a que Pamplona es un centro urbano y educativo de gran importancia en la región, mientras que Cácota tiene una vocación más rural.

En términos de género, la población masculina en la subregión es de 50,623 hombres, mientras que la femenina es de 42,444 mujeres. En la mayoría de los municipios, la proporción de mujeres es menor que la de hombres, excepto en Pamplona, donde las mujeres son mayoría.

La concentración poblacional por edades varía entre municipios. Pamplona tiene una alta presencia de jóvenes y adultos jóvenes debido a la influencia de la Universidad de Pamplona y otros centros educativos. En municipios como Chitagá y Silos, la población tiende a estar más envejecida debido a la migración de jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas en ciudades más grandes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
Centro Oriente	Norte de Santander	Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Santo Domingo de Silos.	Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Santo Domingo de Silos.

Datos generales:

El Departamento de Norte de Santander está situado en el noreste de la región andina del país; localizado entre los 06°56'42' y 09°18'01'' de latitud norte y los 72°01'13'' y 73°38'25'' de longitud oeste. Cuenta con

una superficie de 21,648 km², lo que representa el 1.9% del territorio nacional de Colombia.. Limita por el Norte y Este con la República de Venezuela, por el Sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Santander y Cesar.

Norte de Santander representa el 3.57% de los 1.122 municipios del total nacional. Cuenta con 40 municipios, agrupados según la Ordenanza No.15 del 18 de diciembre de 1991, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo "Revolución pacífica, y desarrollo sin fronteras para Norte de Santander", en 6 subregiones denominadas Oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur Occidental, y Sur Oriental; 10 de sus municipios son fronterizos, lo que equivale al 15.15% de los 66 municipios fronterizos de Colombia. Esta condición le otorga al departamento una posición estratégica que lo convierte en un referente para el desarrollo de la política internacional del país, donde la dinámica migratoria y económica son parte integral de su desarrollo territorial.

El departamento está conformado por los siguientes municipios: Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de Las Palmas, Santiago, Villa Caro, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama, Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Santo Domingo de Silos, Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la subregión Suroccidente de Norte de Santander.

INDICADOR OBJETIVO

1) Número de Iniciativas Productivas apoyadas financieramente.
Medido a través de: Número
Meta: 180
Tipo Fuente: Documento oficial
Fuente de Verificación: Gobernación Norte de Santander - Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

2) Número de Iniciativas Productivas con capacidades técnicas a través de la orientación socioempresarial.
Medido a través de: Número
Meta: 200
Tipo Fuente: Documento oficial
Fuente de Verificación: Gobernación Norte de Santander - Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión

- Incrementar el acceso a financiamiento para el crecimiento y sostenibilidad de Iniciativas Productivas

- Aumentar la disponibilidad de programas de orientación para el desarrollo de habilidades laborales y capacidades técnicas

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Subregión Suroccidente del departamento Norte de Santander mediante asistencia técnica, acceso a activos e insumos productivos, con el fin de incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y disminuir el desempleo en la subregión.

Para ello, se implementará una convocatoria pública en la cual se brindará orientación socioempresarial, acceso a activos productivos y equipamiento empresarial. En este proceso se garantizará la transparencia, equidad e inclusión, permitiendo beneficiar a aquellos con mayor potencial de crecimiento y generación de ingresos.

La convocatoria se desarrollará en dos fases fundamentales: difusión y socialización, seguida del proceso de inscripción y selección de beneficiarios. En la primera etapa, se implementará una estrategia integral de comunicación utilizando distintos medios como prensa escrita, radio, redes sociales y sesiones presenciales en los seis municipios de la subregión. Además, se desarrollará una página web oficial con información detallada del proyecto, formularios de inscripción y recursos de apoyo para los postulantes, asegurando la accesibilidad y el acompañamiento en todo el proceso.

El proceso de inscripción permitirá a las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad presentar su postulación, proporcionando información clave sobre su actividad económica, su situación socioeconómica y sus expectativas dentro del proyecto. Posteriormente, se llevará a cabo la evaluación de los postulantes con base en criterios objetivos que prioricen la viabilidad y el potencial de cada iniciativa productiva, asegurando la selección de aquellos con mayor capacidad de crecimiento y formalización.

Una vez seleccionados, los beneficiarios recibirán diversos apoyos según sus necesidades. Entre estos se incluyen la entrega de activos productivos esenciales para la operación del negocio, la dotación de equipamiento empresarial que permita mejorar sus procesos productivos. Además, se ofrecerá asesoramiento técnico y formación empresarial para fortalecer sus capacidades de gestión y sostenibilidad.

Con el proyecto, se busca no solo mejorar las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas, sino también generar un impacto positivo en la economía local, impulsando la creación de empleo formal y la inclusión financiera. La implementación de este proyecto permitirá dinamizar el tejido empresarial de la subregión, promoviendo un ecosistema emprendedor más sólido y sostenible en el tiempo.

En el marco de este proyecto, una iniciativa productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad se define como una actividad económica o unidad de negocio desarrollada por personas o comunidades con recursos financieros, técnicos y de infraestructura

limitados, cuyo propósito es generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

Estas iniciativas suelen estar impulsadas por pequeños productores, campesinos, mujeres cabeza de familia, comunidades rurales y poblaciones en riesgo de exclusión social, quienes enfrentan barreras estructurales para su sostenibilidad y crecimiento, como el acceso restringido a financiamiento, capacitación, tecnología y mercados formales.

Para efectos del proyecto, las Iniciativas Productivas a apoyar pueden encontrarse en diferentes etapas de desarrollo, con el objetivo de fortalecer su crecimiento y sostenibilidad. Se podrán beneficiar aquellas iniciativas en las fases de Ideación y Concepción, donde se define la idea de negocio; Validación y Planificación, etapa en la que se estructuran estrategias para su viabilidad; Puesta en Marcha (Arranque o Inicio), fase en la que la actividad productiva comienza sus operaciones; Crecimiento y Consolidación, cuando se busca fortalecer su presencia en el mercado.

Sin embargo, su apoyo o selección como beneficiario estará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos y a la ponderación o puntaje obtenido en el componente de CONVOCATORIA PÚBLICA Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

El fortalecimiento de estas iniciativas a través de asistencia técnica, acceso a insumos y apoyo financiero permite no solo su consolidación y

desarrollo, sino también la generación de ingresos, la reducción de la informalidad y el impulso del desarrollo económico local y regional.

En Colombia, el marco normativo que regula y promueve el emprendimiento ha sido fortalecido con la promulgación de la Ley 2069 de 2020, conocida como la "Ley de Emprendimiento". Esta legislación tiene como objetivo establecer un entorno regulatorio favorable que facilite la creación, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad en el país.

La Ley 2069 de 2020 introduce diversas medidas para apoyar a los emprendedores, entre las que destacan:

Simplificación de trámites y reducción de cargas administrativas: Se busca agilizar y facilitar los procesos de creación y formalización de empresas, reduciendo las barreras burocráticas que enfrentan los emprendedores.

Acceso a financiamiento: Se implementan mecanismos que mejoran el acceso al crédito y a recursos financieros para los emprendedores, incluyendo la promoción de instrumentos financieros adaptados a las necesidades de las Mipymes.

Incentivos en compras públicas: Se establecen criterios diferenciales que permiten a las Mipymes y emprendimientos de mujeres tener una participación más activa y favorable en los procesos de contratación pública.

Educación y formación para el emprendimiento: Se promueve la inclusión de programas educativos que fomenten la cultura emprendedora y desarrollen habilidades empresariales desde temprana edad.

Además, la Ley 2234 de 2022 complementa este marco legal al establecer los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Emprendimiento Social. Esta normativa busca desarrollar soluciones a problemas sociales, culturales y ambientales, posicionando el emprendimiento social como motor de transformación e innovación a nivel nacional y regional.

Con el fin de facilitar la ejecución del proyecto se han definido los componentes esenciales los cuales se describen a continuación:

1. Convocatoria pública y selección de beneficiarios del proyecto

2. Orientación socio-empresarial

3. Entrega de activos productivos y equipamiento empresarial

4. Mentoría y asesoría personalizada

5. Gestión operativa y administrativa del proyecto

1. CONVOCATORIA PÚBLICA Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y financieras de Iniciativas Productivas, se implementará una convocatoria pública dirigida a Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Subregión Suroccidente del departamento Norte de Santander, priorizando a Población clasificada en los niveles A, B y C del SISBEN, Pequeños agricultores, Negocios en el hogar, Mujeres cabeza de familia, Campesinos, que se encuentren interesados en acceder a orientación socio-empresarial, entrega de activos productivos y equipamiento empresarial. Esta convocatoria busca garantizar un proceso transparente, equitativo e incluyente, que permita identificar y beneficiar a aquellos Iniciativas Productivas con mayor potencial de crecimiento y generación de ingresos.

El proceso de convocatoria y selección se desarrollará en dos fases fundamentales:

- Difusión y Socialización de la Convocatoria
- Proceso de Convocatoria y Selección de Beneficiarios

1.1. Difusión y Socialización de la Convocatoria

Para garantizar la máxima participación y que la información llegue a la población objetivo, se implementará una estrategia integral de comunicación y difusión. Esta estrategia tendrá en cuenta diversos medios de comunicación, asegurando el acceso equitativo a la información y maximizando la cobertura en toda la subregión.

Los principales canales de difusión serán los siguientes:

Prensa escrita:

Se publicará avisos informativo en medios de circulación regional, asegurando el alcance a emprendedores de todos los municipios de la subregión. Estará enfocado principalmente en la etapa de divulgación inicial del proyecto.

Radio:

Se transmitirán mensajes radiales diarios en emisoras locales, con el objetivo de informar y motivar a los posibles beneficiarios a postularse, se realizarán cuñas radiales de 30 Segundos, se recomienda 3 cuñas por día x 5 días de la semana x 4 semanas x 6 municipios, priorizando la etapa inicial de divulgación del proyecto.

Sesiones presenciales en los seis municipios de la subregión:

Se realizarán reuniones informativas en espacios accesibles para la comunidad, donde se explicará el alcance del proyecto, los criterios de selección y el procedimiento de inscripción. Estas reuniones estarán dirigidas por un equipo técnico que resolverá dudas y brindará acompañamiento a los postulantes.

Plan de Medios Digitales:

Se implementará una campaña de difusión en redes sociales (Facebook, y/o Instagram y/o otras plataformas), con publicaciones

promocionadas y contenido informativo. Esto permitirá ampliar el alcance, segmentar la audiencia y facilitar la interacción directa con los interesados.

Página Web Oficial del Proyecto:

Se realizará el diseño, programación e implementación de una plataforma web oficial que servirá como canal de información oficial. Esta página incluirá:

- Información detallada del proyecto y la convocatoria.
- Formularios de inscripción en línea.
- Recursos de apoyo para los postulantes.
- Datos de contacto y soporte para resolver dudas.

La página web contará con hosting y dominio asegurados por un año para garantizar su estabilidad y funcionamiento adecuado.

Estas acciones de difusión permitirán garantizar el acceso equitativo a la información, brindando a los posibles beneficiarios la oportunidad de conocer los requisitos y condiciones para su postulación, reduciendo las barreras de acceso y fortaleciendo la participación en el proceso.

1.2. Proceso de Convocatoria y Selección de Beneficiarios

La convocatoria estará abierta durante un período determinado, dentro del cual las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad podrán presentar su postulación cumpliendo con los requisitos establecidos. Se busca garantizar un proceso objetivo,

transparente e incluyente, aplicando criterios claros de evaluación y selección.

1.2.1. Inscripción de los Postulantes

En la postulación, los aspirantes deberán proporcionar información clave sobre su iniciativa productiva, su situación socioeconómica y sus expectativas de participación en el proyecto.

1.2.2. Evaluación y Selección

El proceso de evaluación y selección de beneficiarios se realizará con base en un conjunto de criterios objetivos que permitan identificar las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con mayor potencial de crecimiento y generación de ingresos formal, así como garantizar que los recursos públicos sean destinados a las poblaciones más vulnerables.

Estos criterios buscan asegurar que los participantes seleccionados no solo cumplan con los requisitos básicos de la convocatoria, sino que también tengan una visión clara y estructurada de su negocio, capacidad para generar empleo y una situación socioeconómica que justifique el apoyo del proyecto.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación y su ponderación en la calificación final:

Los criterios de evaluación incluirán:

CRITERIOS EXCLUYENTES (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO SIN PUNTAJE)

Estos criterios deben ser cumplidos obligatoriamente por los postulantes. El incumplimiento de cualquiera de ellos resultará en la descalificación inmediata del proceso.

1. Edad (mayor de 18 años)

Los postulantes deben ser mayores de 18 años al momento de la postulación. Este requisito es fundamental para garantizar que los beneficiarios cuenten con la capacidad legal necesaria para recibir el apoyo financiero, técnico y formativo que ofrece el proyecto. Además, se busca asegurar que los participantes tengan la facultad de formalizar acuerdos, administrar recursos y tomar decisiones autónomas sobre su negocio o emprendimiento.

La exigencia de mayoría de edad se fundamenta en la legislación colombiana, que establece los 18 años como el umbral legal para que una persona pueda asumir responsabilidades contractuales y financieras sin necesidad de representación de un tutor o acudiente.

Fuente de verificación:

Para comprobar el cumplimiento de este criterio, se deberá presentar una copia de la cedula de ciudadanía colombiana del postulante.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

2. Residencia en los municipios de la subregión suroccidente

Solo podrán postularse aquellas personas que acrediten su residencia en los municipios de la subregión suroccidente del departamento de Norte de Santander. Este criterio es esencial para asegurar que los beneficios del proyecto se concentren en la población objetivo priorizada, fortaleciendo el desarrollo económico y social de estos municipios específicos.

La residencia en la zona priorizada permite que los beneficiarios participen de manera activa en las capacitaciones, actividades de asesoramiento y seguimiento del proyecto, garantizando así la correcta implementación de las estrategias de fortalecimiento empresarial. Además, se busca promover el arraigo territorial y la generación de ingresos dentro de la región.

Fuente de verificación:

Para acreditar la residencia, el postulante deberá presentar uno de los siguientes documentos:

- Certificado de residencia expedido por la alcaldía municipal.
- Factura de servicios públicos a nombre del postulante con una antigüedad mínima de tres meses.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

3. **Conformidad de la iniciativa productiva con los Usos de Suelo y Condición de Riesgo:**

Este criterio garantiza que la iniciativa productiva se desarrolle en una ubicación adecuada y segura, alineada con el desarrollo territorial y libre de riesgos no mitigables. Aunque no se asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Fuente de verificación:

Certificación Municipal, este requisito puede ser verificado con las oficinas de planeación municipal o entidad municipal encargada para tal fin.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

Acreditar la titularidad, posesión y/o autorización del uso del inmueble:

Este criterio asegura que la iniciativa productiva se desarrolle en un espacio que garantice su sostenibilidad y continuidad. Aunque no se asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Fuente de verificación:

Escritura pública del inmueble o contrato de arrendamiento con autorización expresa para la actividad productiva o certificado de sana posesión emitido por la autoridad competente.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

Certificar acorde a las necesidades de la iniciativa productiva que cuenta para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos:

Este criterio asegura que la iniciativa productiva cuente para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos. Aunque no se asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Fuente de verificación:

Recibos de la empresa prestadora de los servicios públicos necesarios para brindar el funcionamiento y operación de la iniciativa productiva.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

4. **Exclusión por Beneficios Previos en Proyectos Similares:**

Este criterio busca garantizar la equidad en la asignación de recursos públicos, permitiendo que nuevas personas en condición de vulnerabilidad accedan a oportunidades de fortalecimiento productivo. En ese sentido, se establece que aquellas personas que hayan sido beneficiadas en proyectos anteriores con objeto similar al del presente proceso de fortalecimiento de iniciativas productivas y generación de ingresos no podrán postularse nuevamente sino hasta después de transcurrido un período mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecución del último beneficio recibido. Este requisito es de cumplimiento obligatorio y su incumplimiento excluye automáticamente a la persona del proceso de selección del presente proyecto.

Fuente de verificación:

Consulta de bases de datos de proyectos ejecutados a nivel municipal, departamental o nacional, así como certificados expedidos por las entidades responsables de la ejecución de dichos programas o iniciativas afines.

Ponderación:

0 % (criterio de cumplimiento obligatorio).

CRITERIOS EVALUABLES (CON PUNTAJE)

A continuación, se presentan los criterios que serán calificados para determinar la selección de los beneficiarios.

1. Viabilidad de la iniciativa productiva

Se analizará la factibilidad del modelo o perfil del negocio, Los participantes deberán presentar un plan o perfil de negocios que describa de manera clara los objetivos de su iniciativa productiva o micronegocios, las estrategias de crecimiento y las proyecciones a futuro. La evaluación de este documento se centrará en la calidad, coherencia y viabilidad del plan presentado.

Un perfil de negocios bien estructurado demuestra que el emprendedor tiene una visión clara de cómo hacer crecer su negocio. Este criterio es esencial para identificar a aquellos emprendedores que están preparados para aprovechar el apoyo del proyecto de manera eficiente y estratégica.

Ponderación:

Este criterio tendrá un peso del 30% en la evaluación final. Se asignarán puntos con base en la claridad de los objetivos, la viabilidad de las estrategias y la solidez de las proyecciones a futuro. Para facilitar esta ponderación se anexa al presente documento, un modelo de perfil que deberán diligenciar los postulantes al proyecto y que serán evaluados por el equipo de profesionales del operador del proyecto.

2. Capacidad de generar empleo

Se priorizarán los negocios con potencial para generar empleo formal dentro de la comunidad. Se analizará si el negocio tiene la posibilidad de expandirse y contratar personal en el corto y mediano plazo.

Se otorgará mayor puntaje a aquellos Iniciativas Productivas que demuestren una planificación clara para la generación de ingresos formal.

Ponderación:

Este criterio tendrá un peso del 20% en la evaluación final. Si en el perfil de negocios se puede establecer la creación de empleo, se asignara el puntaje del 20%, de lo contrario obtendrá 0% en este criterio de evaluable.

3. Condición socioeconómica del postulante

Se dará prioridad a los emprendedores que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

El nivel de SISBEN es una herramienta que mide el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los individuos en Colombia. Para este proyecto, se otorgarán hasta 20% a los postulantes según su puntaje de SISBEN, priorizando a aquellos con niveles más bajos, lo que indica una mayor necesidad económica.

Este criterio permite que los recursos del proyecto se destinen a emprendedores que enfrentan barreras económicas importantes para

el crecimiento de sus negocios. Aquellos con mayores dificultades socioeconómicas recibirán un mayor puntaje, asegurando así que el apoyo se dirija a quienes más lo necesitan.

Ponderación:

Hasta 20% se asignarán según el nivel de vulnerabilidad reflejado en el SISBEN del postulante, 20 para los del grupo A, 15 para los del grupo B, 10 para los del grupo C y 0 puntos para los del grupo D.

4. Pertenencia a grupos de atención prioritaria:

Se valorará si el postulante pertenece a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Este criterio evalúa si el emprendedor pertenece a alguna comunidad vulnerable o de especial protección, tales como Mujeres cabeza de hogar o Emprendedores rurales. Estas comunidades suelen enfrentar barreras adicionales para acceder a oportunidades económicas y de desarrollo.

La inclusión de este criterio busca promover la equidad y la participación de grupos que han sido tradicionalmente marginados, el proyecto contribuye a reducir las desigualdades existentes y brinda oportunidades a quienes enfrentan mayores retos

Ponderación:

Se otorgarán hasta 20% a aquellos emprendedores que pertenezcan a estas comunidades.

5. Presentación de la iniciativa productiva :

Las personas a postularse, deberán realizar la presentación de la iniciativa productiva ante un comité evaluador compuesto por representantes del operador del proyecto. La presentación será breve donde los postulantes explicarán su propuesta de valor, la viabilidad del negocio y cómo los recursos del proyecto impactarán positivamente su iniciativa productiva.

La presentación será una oportunidad para que los emprendedores demuestren su capacidad de comunicar eficazmente sus ideas y destacar lo que hace único a su negocio. Además, permite evaluar la coherencia entre lo que proponen y las necesidades reales de su negocio.

Ponderación:

La presentación tendrá un peso del 10% en la evaluación final. Se valorará la capacidad del emprendedor para presentar su negocio de manera clara, concisa y convincente, así como la viabilidad de su proyecto.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que los criterios han sido evaluados, el comité asignará una puntuación global para cada postulante, tomando en cuenta tanto los criterios de priorización como el desempeño en la presentación y el perfil o plan de negocios. Aquellos con las puntuaciones más altas serán seleccionados como beneficiarios del proyecto. Los emprendedores seleccionados recibirán una notificación formal y serán invitados a participar en las siguientes etapas del proyecto, que incluyen las capacitaciones y luego una segunda convocatoria para la entrega de recursos productivos.

Como criterio final si se presenta empate, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción o postulación en el proyecto, una vez se dé la apertura a dicho proceso.

POSTULACIÓN:

Los interesados deberán:

Completar el formulario de postulación disponible de a acuerdo a los términos de referencia de este proceso en las fechas establecidas.

Adjuntar los documentos requeridos que respalden el cumplimiento de los requisitos.

Los postulantes serán evaluados en función de los CRITERIOS EXCLUYENTES (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO SIN PUNTAJE) y los CRITERIOS EVALUABLES (CON PUNTAJE), establecidos en la convocatoria.

Los resultados de la selección serán comunicados a los postulantes seleccionados mediante correo electrónico.

La especificación final de los términos de referencia y el proceso de postulación se realizara en la ejecución de esta actividad, por el operador o ejecutor del proyecto, en común acuerdo con la Gobernación y el supervisor designado.

2. ORIENTACIÓN SOCIO-EMPRESARIAL

Una vez realizado la selección inicial de los participantes del proyecto, se procederá a la orientación socio-empresarial, el cual se constituye como un pilar fundamental para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, este componente, es diseñado para fortalecer las competencias empresariales de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. A través de este programa de educación informal, se busca dotar a los participantes de herramientas clave para mejorar la gestión de sus negocios, optimizar sus procesos administrativos y financieros, fortalecer su presencia en el mercado y desarrollar habilidades personales y profesionales que les permitan enfrentar los desafíos del entorno empresarial.

La educación informal en Colombia es un componente esencial del sistema educativo que complementa y amplía las oportunidades de formación disponibles para la población. A menudo se presenta como una alternativa flexible y accesible, diseñada para satisfacer las necesidades educativas que no son abordadas por los programas formales. Esta modalidad de educación se caracteriza por su capacidad de adaptarse a las diversas realidades de los estudiantes, permitiendo que cada persona participe según sus intereses y circunstancias. Los programas de educación informal se centran en el desarrollo de habilidades prácticas y competencias específicas, preparando a los individuos para enfrentar los retos del mundo laboral y mejorar su calidad de vida diaria.

Uno de los aspectos más destacados de la educación informal es su diversidad en términos de espacios y modalidades. A través de cursos,

talleres, seminarios, conferencias, charlas, y actividades culturales y recreativas, se crean múltiples oportunidades de aprendizaje. Esta variedad permite que las personas se involucren en procesos de formación que no solo son relevantes para su desarrollo profesional, sino que también fomentan el crecimiento personal y la interacción social. Además, la educación informal tiene el potencial de ser más atractiva y menos intimidante que la educación formal, lo que puede ser un factor clave para motivar a quienes han tenido experiencias negativas en entornos educativos más tradicionales.

La educación informal en Colombia puede ser impartida por una amplia gama de instituciones y entidades, lo que contribuye a su versatilidad. Organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, fundaciones, centros de formación y comunidades educativas son solo algunas de las entidades que ofrecen programas de educación informal. Esto no solo diversifica las oportunidades de formación, sino que también permite la inclusión de un amplio espectro de facilitadores. A menudo, personas con experiencia práctica en áreas específicas, aunque no cuenten con formación académica formal en pedagogía, pueden actuar como instructores. Esto enriquece el proceso educativo, ya que los participantes se benefician de conocimientos y habilidades del mundo real.

A pesar de no conducir a la obtención de títulos oficiales reconocidos por el Estado, la educación informal en Colombia proporciona otros tipos de certificaciones que pueden ser significativas. Estos certificados, diplomas o constancias de participación son emitidos por las entidades que imparten la educación informal y pueden ser utilizados en el ámbito

laboral. Su reconocimiento depende de las políticas de las instituciones o empleadores, pero su valor radica en que validan el tiempo y el esfuerzo invertido por los participantes. Esto es especialmente importante en un mercado laboral competitivo, donde las credenciales adicionales pueden marcar la diferencia entre candidatos.

La educación informal desempeña un papel crucial en el desarrollo personal y profesional de los individuos. Proporciona un espacio donde las personas pueden adquirir nuevas habilidades, actualizar conocimientos previos y explorar áreas de interés que les apasionen. Esta flexibilidad es especialmente valiosa en un contexto donde las demandas del mercado laboral cambian rápidamente. La capacidad de las personas para adaptarse a estos cambios y seguir aprendiendo a lo largo de su vida es fundamental para su éxito en el mundo laboral. Así, la educación informal no solo mejora la empleabilidad, sino que también promueve una mentalidad de aprendizaje continuo.

Otro aspecto relevante de la educación informal es su contribución a la inclusión social y la reducción de las brechas educativas. En Colombia, hay grupos de población que, por diversas razones, no han tenido acceso a la educación formal, ya sea por limitaciones económicas, geográficas o sociales. La educación informal brinda oportunidades a estas personas, permitiéndoles acceder a procesos formativos que de otra manera estarían fuera de su alcance. Esto no solo ayuda a empoderar a individuos y comunidades, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y participación en la sociedad.

Duración e Intensidad Horaria

El programa tiene una duración total de tres meses, con sesiones de 4 horas cada fin de semana, acumulando un total de 48 horas de formación. La metodología se basa en un enfoque práctico y participativo, donde los beneficiarios tendrán acceso a capacitación teórica y ejercicios aplicados, promoviendo el aprendizaje experiencial y el intercambio de conocimientos.

Las sesiones estarán a cargo de profesionales en gestión empresarial, contabilidad, finanzas, marketing y liderazgo, quienes acompañarán a los emprendedores en el desarrollo de sus habilidades empresariales y personales.

Temáticas de la Orientación Socio-Empresarial

El programa de Orientación Socio-Empresarial se estructura en cinco módulos principales, cada uno con una intensidad horaria específica y objetivos de aprendizaje bien definidos, se recomienda la aplicación de la siguiente manera:

1. Gestión Empresarial y Formalización (12 horas)

Este módulo está orientado a brindar conocimientos esenciales sobre la creación y administración de una iniciativa productiva, con un enfoque especial en los aspectos legales y regulatorios que facilitan la formalización empresarial.

Introducción a la gestión empresarial (4 horas)

- Conceptos clave sobre administración de empresas.
- Características de los negocios sostenibles y competitivos.
- Factores de éxito y riesgos en el emprendimiento.

Formalización empresarial en Colombia (4 horas)

- Requisitos para la formalización de un negocio.
- Tipos de figuras jurídicas para emprendedores.
- Registro mercantil y beneficios de la formalización.

Legislación laboral y tributaria básica (4 horas)

- Normatividad básica sobre contratación y seguridad social.
- Obligaciones tributarias para micronegocios.
- Impuestos aplicables y procesos de declaración.

2. Contabilidad y Finanzas para Emprendedores (12 horas)

Este módulo busca proporcionar herramientas contables y financieras básicas que permitan a los emprendedores llevar un adecuado control de sus ingresos y gastos, optimizando la rentabilidad de sus negocios.

Conceptos básicos de contabilidad y finanzas (4 horas)

- Principios contables esenciales.
- Importancia de la contabilidad en la toma de decisiones.
- Manejo de libros contables y registros financieros.

Elaboración de presupuestos y estados financieros (4 horas)

- Cómo estructurar un presupuesto empresarial.
- Lectura e interpretación de estados financieros.
- Flujo de caja y planificación financiera.

Control de costos y fijación de precios (4 horas)

- Identificación y clasificación de costos.
- Estrategias de reducción de costos sin afectar la calidad.
- Métodos para fijar precios de productos y servicios.

3. Marketing y Estrategias de Ventas (12 horas)

Este módulo busca fortalecer las capacidades comerciales de los emprendedores, brindando herramientas efectivas para la promoción y venta de sus productos o servicios en un mercado competitivo.

Principios de marketing digital y tradicional (4 horas)

- Diferencias y ventajas de cada estrategia.
- Construcción de una propuesta de valor atractiva.
- Uso de herramientas digitales para la promoción del negocio.

Estrategias de comunicación y posicionamiento de marca (4 horas)

- Diseño de mensajes comerciales efectivos.
- Identidad de marca y fidelización de clientes.

- Uso de redes sociales y plataformas digitales para potenciar el negocio.

Técnicas de ventas y fidelización de clientes (4 horas)

- Estrategias para mejorar la experiencia del cliente.
- Habilidades de negociación y cierre de ventas.
- Programas de lealtad y retención de clientes.

4. Liderazgo y Habilidades Socioemocionales para el Éxito Empresarial (12 horas)

En este módulo se abordarán aspectos clave del desarrollo personal y profesional que potencian la capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional y la resiliencia empresarial.

Inteligencia emocional y resiliencia empresarial (4 horas)

- Autoconocimiento y gestión de emociones.
- Cómo enfrentar fracasos y desafíos en el mundo empresarial.
- Estrategias para la toma de decisiones en momentos de crisis.

Desarrollo de liderazgo y trabajo en equipo (4 horas)

- Características de un líder efectivo en los negocios.
- Gestión del talento humano en Iniciativas Productivas.
- Importancia del trabajo colaborativo y la delegación de funciones.

Manejo de conflictos y negociación efectiva (4 horas)

- Estrategias para resolver conflictos en el entorno empresarial.
- Comunicación asertiva y persuasión en los negocios.
- Técnicas de negociación para lograr acuerdos beneficiosos.

3. ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y EQUIPAMIENTO EMPRESARIAL

Se llevará a cabo la entrega de activos productivos y equipamiento empresarial, que tiene como objetivo dotar Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con los recursos esenciales para el desarrollo, consolidación y crecimiento sostenible. Este proceso busca garantizar que los activos entregados respondan a las necesidades específicas de cada iniciativa productiva, promoviendo su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

La entrega de activos productivos tiene como metas fundamentales fortalecer las capacidades productivas de los emprendedores mediante la dotación de maquinaria, herramientas y equipos, incrementar la competitividad de los negocios, proporcionando recursos que permitan mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos y promover la sostenibilidad de las unidades productivas a largo plazo, asegurando su viabilidad en el mercado.

La entrega será realizada a 180 beneficiarios, por ello, se realizará un proceso de selección en el cual solo participaran los 200 beneficiarios de la orientación socio empresarial, que culminaron dicho proceso.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y EQUIPAMIENTO EMPRESARIAL

El proceso de selección de beneficiarios para este componente se realizará con base a criterios que permitan identificar las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad

con mayor potencial de crecimiento y generación de ingresos formal, así como garantizar que los recursos públicos sean destinados a las poblaciones más vulnerables.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación y su ponderación en la calificación final:

1. Culminación del proceso de capacitación con asistencia total

Puntaje Máximo: 10 puntos

Se evaluará la asistencia de los participantes a la fase de capacitación, ya que es fundamental para el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para el éxito del proyecto. Se otorgará puntaje según el nivel de asistencia alcanzado:

100% de asistencia: 10 puntos

80%-99% de asistencia: 5 puntos

Menos del 80% de asistencia: No se considera elegible para recibir los beneficios del proyecto.

2. Desempeño en la etapa de capacitación

Puntaje Máximo: 50 puntos

Se medirá el nivel de compromiso, participación activa y apropiación del conocimiento por parte de los beneficiarios durante el proceso formativo. La calificación se realizará con base en el siguiente esquema:

Desempeño sobresaliente: 50 puntos (Participación activa, interés demostrado y aplicación eficiente de los conocimientos adquiridos).

Desempeño bueno: 20 puntos (Participación constante y comprensión adecuada de los contenidos impartidos).

Desempeño regular: 10 puntos (Participación intermitente y comprensión parcial de los temas tratados).

Desempeño deficiente: No se considera elegible (Baja participación y escasa apropiación de conocimientos).

3. Condición socioeconómica según Sisbén

Con el fin de priorizar a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad, se tomará en cuenta la clasificación del Sisbén IV para la asignación de puntajes, de la siguiente manera:

Grupo A (Población en pobreza extrema): 20 puntos

Grupo B (Población en pobreza moderada): 10 puntos

Grupo C (Población en riesgo de pobreza): 5 puntos

Grupo D (Población no pobre): No se considera elegible.

4. Criterios adicionales de inclusión

Para promover la equidad y la inclusión social, se otorgará un puntaje adicional a personas que pertenezcan a grupos con condiciones de vulnerabilidad específica; no es acumulable la pertenencia a varios grupos, solo se acreditara para este criterio 20 puntos máximo:

Mujeres cabeza de hogar: 20 puntos

Emprendedores rurales: 20 puntos

Conformidad de la iniciativa productiva con los Usos de Suelo y Condición de Riesgo(0 puntos):

Este criterio garantiza que la iniciativa productiva se desarrolle en una ubicación adecuada y segura, alineada con el desarrollo territorial y libre de riesgos no mitigables. Aunque no se asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Acreditar la titularidad, posesión y/o autorización del uso del inmueble (0 puntos):

Este criterio asegura que la iniciativa productiva se desarrolle en un espacio que garantice su sostenibilidad y continuidad. Aunque no se

asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Certificar acorde a las necesidades de la iniciativa productiva que cuenta para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos (0 puntos):

Este criterio asegura que la iniciativa productiva cuente para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos. Aunque no se asigna un puntaje específico, es un requisito obligatorio y su incumplimiento excluye a la participante del proyecto.

Aceptación de Términos y Veracidad

Al participar en esta etapa del proyecto, los interesados confirman su aceptación de las características, requisitos y condiciones especificadas en esta convocatoria, así como de todos los términos de referencia aquí presentados. Tras la entrega de los documentos, no se admitirán alegaciones de desconocimiento respecto a estos términos de referencia ni a sus anexos.

Además, los interesados aseguran que la información proporcionada es precisa. Si se detectan incoherencias o inconsistencias en la información o documentación presentada, la entidad ejecutora se reserva el derecho de rechazar la propuesta en cualquier momento o, de ser

necesario, anular el beneficio otorgado, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

Cada postulante podrá acumular hasta un máximo de 100 puntos. La selección final se hará con base en los puntajes obtenidos, priorizando a quienes alcancen las mejores calificaciones en la evaluación global del proceso.

ELEMENTOS FINANCIABLES

La entrega de activos incluirá recursos en diversas categorías, que se describen a continuación:

1. **Materias Primas**: Financiamiento para la adquisición de insumos necesarios para la producción de los productos o servicios de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Esto incluye cualquier material fundamental para el inicio y mantenimiento de la actividad productiva.

2. **Herramientas y Equipos**: Recursos destinados a la compra de herramientas, equipos y maquinaria específicos que son esenciales para

las operaciones diarias de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. **Adecuación de Locales**: Financiamiento para realizar mejoras necesarias en los locales comerciales donde operan las Iniciativas Productivas, asegurando un ambiente adecuado para el desarrollo de sus actividades, No incluye construcción.

4. **Promoción y Marketing**: Recursos destinados a actividades de promoción y marketing, que abarcan publicidad, diseño de materiales promocionales y la participación en eventos para aumentar la visibilidad de los productos o servicios ofrecidos.

5. **Desarrollo de Productos y Servicios**: Financiamiento para la creación de nuevos productos o servicios y la mejora de los existentes, lo que es crucial para mantener la competitividad en el mercado.

6. **Equipamiento Tecnológico**: Recursos para la adquisición de tecnología necesaria, como computadoras, que son vitales para el funcionamiento eficiente de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

7. **Dotación de Inventario Inicial**: Financiamiento para la adquisición del inventario inicial que permita a las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad comenzar sus operaciones de manera efectiva.

8. **Adquisición de Software**: Recursos para adquirir software necesario para la gestión empresarial, contabilidad y otros procesos operativos que faciliten la administración eficiente del negocio.

9. **Desarrollo de Unidades Productivas Rurales:** Financiamiento para la implementación de Iniciativas Productivas rurales, incluyendo la adquisición de herramientas, insumos agrícolas y pecuarios, adecuación de espacios, equipos, dotación de especies y concentrados pecuarios y acuícolas, infraestructura básica y tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias.

RESTRICCIONES DE FINANCIAMIENTO

Es crucial establecer condiciones y restricciones para el uso de los recursos. A continuación, se detallan las restricciones de financiamiento:

1. **Gastos Personales No Relacionados con el Negocio**: No se financiarán gastos que no tengan una relación directa con el desarrollo o la operación del negocio.

2. **Deudas Personales Existentes**: Los fondos no se destinarán al pago de deudas personales previas que no estén relacionadas con el proyecto empresarial.

3. **Actividades Ilegales o Inmorales**: Cualquier gasto que implique actividades ilegales o inmorales no será financiable, no se financiaran iniciativas de producción, contenido o elementos sexuales.

4. **Gastos no Justificados**: No se financiarán gastos que no puedan ser claramente justificados en relación con el desarrollo o mejora del negocio.

5. **Proyectos sin Viabilidad Demostrada**: Aquellos proyectos que carezcan de un plan de negocios sólido y que no demuestren su viabilidad enfrentan dificultades para acceder a financiamiento.

6. **Consumibles sin Valor Agregado**: Gastos en consumibles que no generen un impacto directo en la creación de valor o en el desarrollo del negocio no serán considerados para financiamiento.

Los recursos asignados para la entrega de activos productivos serán sometidos a un monitoreo por parte del equipo de profesionales del proyecto. Este equipo realizará evaluaciones periódicas para verificar que los activos se utilicen adecuadamente y que contribuyan efectivamente al fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios. Se busca asegurar que el uso de los recursos cumpla con los objetivos planteados en el programa de fortalecimiento empresarial, promoviendo así el crecimiento y sostenibilidad de las Iniciativas Productivas en la región, posteriormente se realizará por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad seguimiento en la operación de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad apoyados.

4. MENTORÍA Y ASESORÍA PERSONALIZADA

Durante la puesta en marcha de los planes de negocio de cada uno de los beneficiarios del proyecto, se realizará una mentoría y asesoría personalizada, este componente está enfocado a brindar apoyo a las Iniciativas Productivas a través del acompañamiento rutinario por parte de un equipo de profesionales, a fin de garantizar que se estén aplicando los conocimientos adquiridos en la orientación socio-empresarial y se esté avanzando en las capacidades instaladas por medio de activos productivos y equipamiento empresarial, esto, con el fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad apoyados.

Este componente tiene como objetivo asegurar que cada participante del proyecto en calidad de beneficiario, reciba la atención y el apoyo necesarios para maximizar su potencial. Incluyendo poder Brindar a cada emprendedor un mentor asignado que ofrezca asesoramiento adaptado a las necesidades y circunstancias particulares de su proyecto; Fortalecer la aplicación de las capacidades de la orientación empresarial a través de orientación estratégica que les permita tomar decisiones informadas y efectivas, Facilitar el entendimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en los rubros financiables del proyecto, promoviendo una gestión eficiente de los recursos asignados.

Cada emprendedor contará con un mentor designado que desempeñará un papel activo en el desarrollo de su negocio. Este proceso de mentoría se organizará de la siguiente manera:

Cada emprendedor será emparejado con un mentor que posea experiencia y conocimiento en el sector o área relacionada con la iniciativa productiva. Esta relación será clave para el aprendizaje y crecimiento del emprendedor.

El proceso de mentoría se extenderá durante un mes, abarcando tanto la fase de ejecución como la de operación de cada unidad productiva apoyada. Este tiempo permitirá una inmersión profunda en las necesidades y retos específicos del negocio.

Los mentores realizarán visitas de seguimiento a las Iniciativas Productivas para evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones personalizadas. Estas visitas serán esenciales para mantener un contacto continuo y efectivo entre el mentor y el emprendedor.

Durante este período, los mentores estarán disponibles para responder preguntas y proporcionar orientación estratégica en tiempo real, ayudando a los emprendedores a superar obstáculos y a aprovechar oportunidades.

Para asegurar un acompañamiento eficiente, los mentores contarán con recursos que facilitarán su movilidad y optimizarán su capacidad para apoyar a los emprendedores, en el cual se incluye el poder contar con el apoyo del transporte incluido en la administración y operación del proyecto. Esto permitirá a los mentores desplazarse a las instalaciones de los emprendedores de manera efectiva, garantizando

que puedan realizar las visitas necesarias para un acompañamiento cercano.

Por medio de este componente se espera que la implementación del componente de mentoría y asesoría personalizada tenga un impacto significativo en el desarrollo de las iniciativas emprendedoras, a través del apoyo continuo y las recomendaciones de los mentores, se espera que las unidades productivas logren una mayor consolidación y sostenibilidad en el mercado, mejoren sus competencias empresariales, lo que les permitirá tomar decisiones más informadas y estratégicas, aumentando sus posibilidades de éxito y a través de la cercanía de los mentores permitir la identificación oportuna de oportunidades de mejora y crecimiento, lo que beneficiará el desarrollo a largo plazo de los negocios apoyados.

5. GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Este componente es pilar para el buen desarrollo del proyecto, a través de este, se asegura la planificación, la coordinación efectiva y una ejecución eficiente de todas las actividades del proyecto, lo que es crucial para alcanzar los objetivos establecidos y maximizar el impacto en los beneficiarios.

Con los insumos descritos en presupuesto, se logrará garantizar que todas las actividades del proyecto se planifiquen de manera adecuada, alineándose con los objetivos generales y específicos del programa, se facilitará la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto, asegurando que todos los recursos, tanto humanos como materiales, estén disponibles y sean utilizados de manera eficiente, se implementará un seguimiento que permita medir el progreso de las actividades y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Para llevar a cabo estas funciones, se contará con un equipo de gestión capacitado y comprometido, que incluirá el gerente de proyecto, Responsable de la dirección general del proyecto, asegurando que se cumplan los plazos y los objetivos. Este profesional coordinará todas las actividades y tomará decisiones estratégicas para el buen desarrollo del programa; Profesionales en Áreas Administrativas, Financieras y Jurídicas, un equipo de especialistas que brindarán apoyo en la gestión de recursos financieros, cumplimiento normativo y administración de los recursos del proyecto, garantizando una ejecución transparente y

eficiente, una Secretaria, que Apoyará en la gestión administrativa del proyecto, incluyendo la organización de documentos, la coordinación de reuniones y la atención de las necesidades logísticas del equipo.

Para facilitar una gestión operativa y administrativa, se incluye una oficina equipada, se garantizará el acceso a servicios esenciales como agua, electricidad e internet, fundamentales para el funcionamiento eficiente de la oficina y el desarrollo de las actividades del proyecto, se brindará la provisión de materiales y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas el transporte para cumplir con los compromisos del proyecto en toda la subregión.

MARCO NORMATIVO

El presente proyecto se enmarca dentro de un conjunto de normativas nacionales y departamentales que establecen los lineamientos para la promoción de Iniciativas Productivas, la formalización empresarial, el desarrollo económico y la inclusión productiva.

A continuación, se presentan las principales leyes, decretos y planes estratégicos que regulan estos ámbitos, asegurando que el proyecto esté alineado con las políticas públicas vigentes y los objetivos de crecimiento económico de la región.

1. Normativa Nacional Aplicable al Proyecto

1.1. Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución establece en sus artículos 25, 333 y 334 la importancia del trabajo, el emprendimiento y la iniciativa privada como motores del desarrollo económico. El artículo 334 señala que el Estado intervendrá en la economía para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el desarrollo sostenible, principios fundamentales en la ejecución del proyecto.

1.2. Ley 1014 de 2006 – Fomento a la Cultura del Emprendimiento

Esta ley impulsa la formación en emprendimiento desde la educación básica hasta la superior, promoviendo el desarrollo de habilidades empresariales y el fortalecimiento de Iniciativas Productivas. En el contexto del proyecto, respalda la importancia de la formación y el acompañamiento técnico a los beneficiarios, garantizando que reciban herramientas para consolidar sus negocios.

1.3. Ley 1429 de 2010 – Ley de Formalización y generación de ingresos

Esta normativa establece incentivos tributarios y beneficios para la formalización de microempresas, facilitando el acceso a la seguridad social y reduciendo cargas fiscales en los primeros años de operación. El proyecto incorpora estos elementos al brindar asistencia técnica y apoyo a la formalización de los micronegocios beneficiados.

1.4. Ley 1780 de 2016 – Ley ProJoven

Esta ley incentiva la creación de empresas por parte de jóvenes mediante la eliminación de costos de constitución y el acceso a financiamiento. Dado que el proyecto prioriza a jóvenes emprendedores, se alineará con estos lineamientos al ofrecer

oportunidades de capacitación, equipamiento y acceso a redes empresariales.

1.5. Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

El actual Plan Nacional de Desarrollo establece estrategias para el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo rural, la reactivación productiva y la formalización laboral. En este contexto, el proyecto se alinea con sus objetivos al impulsar el emprendimiento, reducir la informalidad y fortalecer las unidades productivas en la subregión.

1.6. Decreto 1651 de 2021 – Sistema Nacional de Competitividad e Innovación

Regula las estrategias de competitividad e innovación para mejorar la productividad y el crecimiento empresarial en el país. El proyecto sigue estos lineamientos al fortalecer sectores clave y promover encadenamientos productivos en Norte de Santander.

2. Normativa Departamental Aplicable al Proyecto

2.1. Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 de Norte de Santander

El Plan de Desarrollo Departamental "Norte de Santander Competitivo y Productivo" establece estrategias para la reactivación económica, el fortalecimiento del sector empresarial y la inclusión productiva. Algunos ejes clave relacionados con el proyecto son:

Impulso al emprendimiento y la innovación: Se fortalecerán Iniciativas Productivas con acceso a capital semilla, capacitación y asesoría técnica.

Formalización empresarial: Se implementarán programas para reducir la informalidad y mejorar la competitividad de los micronegocios.

Desarrollo económico regional: Se promoverán encadenamientos productivos en sectores estratégicos para dinamizar la economía de la subregión.

2.2. Ordenanza 012 de 2018 – Política Pública de Emprendimiento de Norte de Santander

Esta ordenanza establece lineamientos para la promoción del emprendimiento en el departamento, con énfasis en la generación de ingresos y la sostenibilidad de los negocios. El proyecto contribuye a esta política al fortalecer Iniciativas Productivas con asistencia técnica y acceso a recursos productivos.

2.3. Acuerdo 030 de 2020 – Política de Desarrollo Económico Local y Rural de Norte de Santander

Define estrategias para el desarrollo económico en áreas rurales y urbanas del departamento, promoviendo la inclusión productiva de poblaciones vulnerables. El proyecto se alinea con estos objetivos al brindar oportunidades a emprendedores en condiciones de vulnerabilidad, asegurando su acceso a mercados y fortalecimiento empresarial.

2.4. Plan Regional de Competitividad de Norte de Santander

Este plan establece estrategias para el fortalecimiento empresarial y la innovación en sectores clave del departamento. El proyecto responde a estos lineamientos al impulsar el desarrollo de micronegocios en la Subregión Suroccidente, promoviendo su competitividad y sostenibilidad.

ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propsito (Objetivo General)	Administrativos	Demoras en los procesos administrativos de realización del convenio y/o contrato.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retraso en el cronograma	Realizar seguimiento y gestión oportuna ante el área encargada del desarrollo de los convenios y/o contratos.
2-Componente (Productos)	De mercado	Incumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retrasos en el cronograma de ejecución.	Seguimiento permanente en la ejecución del proyecto y controles periódicos al cumplimiento del cronograma por parte de la supervisión

					Garantizar el cumplimiento con pólizas de garantía
3- Actividad	De costos	Variación en el valor de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No se logran los resultados esperados. Desequilibrio financiero.	Realizar en etapa precontractual estudio de mercado que permita identificar los aspectos de demanda de los insumos al igual que el valor de los mismos.
	De mercado	Defectos en la calidad y consistencia de los materiales encontrados en el mercado y utilizados para el proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Defectos y daños en los equipos, herramientas e insumos entregados a los beneficiarios.	Eficacia en la implementación de la supervisión a los insumos utilizados. Contemplar Pólizas de calidad

3- Actividad	De costos	Variación en el valor de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No se logran los resultados esperados. Desequilibrio financiero.	Realizar en etapa precontractual estudio de mercado que permita identificar los aspectos de demanda de los insumos al igual que el valor de los mismos.
	De mercado	Defectos en la calidad y consistencia de los materiales encontrados en el mercado y utilizados para el proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Defectos y daños en los equipos, herramientas e insumos entregados a los beneficiarios.	Eficacia en la implementación de la supervisión a los insumos utilizados. Contemplar Pólizas de calidad

Indicadores de producto

01 - Objetivo

Mejorar las condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de las Iniciativas Productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la subregión.

Producto:

Servicio de gestión para el emprendimiento.

Indicador:

Unidades productivas beneficiadas

Unidad de Medida: Número de planes de negocio
Meta total: 180
Es acumulativo: Si
Es Principal Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo
0	180

INDICADORES DE GESTIÓN

01 - Indicador

Informes De Supervisión Realizados

Medido a través de: Numero

Código: 9900G050

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informes – Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

Programación de indicadores

Periodo	Meta	Total
0	6	6

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos y beneficios del proyecto fueron calculados con base en el incremento en los ingresos de las iniciativas productivas apoyadas. Se midieron a través del número de beneficiarios que reciben orientación socioempresarial y la entrega de bienes y servicios.

Criterios de Cálculo:

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Valor Unitario: Se basa en el incremento en los ingresos promedio de los beneficiarios, estimado en un 40% del salario mínimo vigente, con un aumento anual del 5%.

Proyección de Ingresos por Año:

A partir del salario mínimo proyectado para los periodos 1 al 4, se estableció el valor del incremento en los ingresos:

PERIODO 1: $569.400

PERIODO 2: $597.870

PERIODO 3: $627.764

PERIODO 4: $659.152

Valor Total del Beneficio:

El cálculo se realizó multiplicando la cantidad de beneficiarios por el valor unitario estimado en cada año:

Año 1: 180 beneficiarios × $6.832.800 = $1.229.904.000

Año 2: 180 beneficiarios × $7.174.440 = $1.291.399.200

Año 3: 180 beneficiarios × $7.533.162 = $1.355.969.160

Año 4: 180 beneficiarios × $7.909.820 = $1.423.767.600

SALARIO MÍNIMO	INCREMENTO 5%	VALOR SALARIO MÍNIMO CON INCREMENTO ANUAL	ESTIMACIÓN DEL 40% DE SALARIO MÍNIMO	NÚMERO DE MESES	VALOR ANUAL ESTIMADO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR ESTIMADO BENEFICIOS
1.423.500,00		1.423.500,00	569.400,00	12	6.832.800	180	1.229.904.000
1.423.500,00	71.175,00	1.494.675,00	597.870,00	12	7.174.440	180	1.291.399.200

1.494.675,00	74.733,75	1.569.408,75	627.763,50	12	7.533.162	180	1.355.969.160
1.569.408,75	78.470,44	1.647.879,19	659.151,68	12	7.909.820	180	1.423.767.600

ALCANCE

Fortalecimiento de iniciativas productivas pertenecientes a población en condición de vulnerabilidad en los municipios de Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos, en la subregión suroccidente del departamento de Norte de Santander, se brindará orientación socioempresarial a 200 iniciativas seleccionadas, y la entrega de activos e insumos productivos a 180 de ellas, a fin de fortalecer sus capacidades técnicas y financieras, incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y aportar a la reducción del desempleo y a la reactivación económica del territorio.

ESQUEMA FINANCIERO

Fuentes de financiación

Etapa	Tipo de Entidad	Nombre de entidad	Tipo de Recurso	Inversión	Total Proyecto
Inversión	Departamentos	Norte de Santander	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	$2.065.244.082,12	$2.065.244.082,12

OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad